

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO A FIN DE TÉRMINO

*III Plan de Acción de Estado Abierto Honduras
2016 - 2018*

**ALIANZA DE GOBIERNO
ABIERTO HONDURAS**

*Dirección Presidencial de
Transparencia, Modernización
y Gobierno Digital*

www.gobiernoabierto honduras.org

¡Un Gobierno Abierto, es un Gobierno de Todos y para Todos!

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	2
2. PROCESO DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018	4
PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN A LO LARGO DEL CICLO DE OGP	4
PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL	4
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE LA ALIANZA PARA GOBIERNO ABIERTO HONDURAS PERIODO 2016-2018	7
CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO (CTS-AGAH 2016-2018)	7
MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DISPONIBLES EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL III PAGAH 2016-2018.	10
III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (III PAGAH 2016-2018) EN NUMEROS	17
UN III PAGAH 2016-2018 CON COMPROMISOS Y METAS ORIENTADO A LA SOLUCIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA CIUDADANÍA Y CONCURRENTES A LOS PRINCIPIOS Y DESAFÍOS DE LA AGA.	20
PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO E INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL	23
ACCIONES GOBIERNO ABIERTO A LA FECHA EN EL MARCO DEL IV PAGAH 2018-2020	29
3. RECOMENDACIONES DEL IRM	30
4. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y METAS DEL III PAGAH 2016-2018	33
DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	33
METAS PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DEL III PAGAH, 2016-2018	35
RESULTADOS A FIN DE TÉRMINO DEL III PAGAH 2016-2018	38
COMPROMISO 1: POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y ÉTICA EN HONDURAS	38
COMPROMISO 2: MEJORA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	40
COMPROMISO 3: TRANSPARENCIA EN EL SERVICIO CIVIL	42
COMPROMISO 4: TRANSPARENCIA EN LAS MUNICIPALIDADES	43
COMPROMISO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO.	45
COMPROMISO 6: COMPRAS ABIERTAS.	47
COMPROMISO 7: INFORMACIÓN POR CENTRO EDUCATIVO	49
COMPROMISO 8: MONITOREO DEL ABASTECIMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS.	51
COMPROMISO 9: SUPERVISIÓN Y CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, CON ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	53
COMPROMISO 10: SISTEMA DE TRÁMITES UNIFICADOS.	55
COMPROMISO 11: LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA.	57
COMPROMISO 12: DESARROLLO DE COMUNIDADES RESILIENTES CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	59
COMPROMISO 13: CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	61
5. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL III PAGAH 2016-2018	64
6. PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON RELACIÓN LOGROS Y RETOS DE CADA COMPROMISOS DEL III PAGAH	65
7. CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN FINAL	66

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La República de Honduras está apostando hacia un gobierno abierto, un nuevo paradigma de organización y reforma del Estado, modernizando la administración pública, permitiendo articular compromisos en pro de la promoción de la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana para la producción conjunta de valor público.

Honduras se adhirió en el año 2011 a la iniciativa internacional de Alianza Gobierno Abierto, con el firme compromiso de fortalecer los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas dentro de su gestión gubernamental en favor de la ciudadanía, lanzando a la fecha cuatro planes de Acción de Gobierno Abierto que corresponden al periodo de ejecución 2012-2014, 2014-2016 y 2016 al 2018, los cuales han desarrollado bajo los lineamientos de la iniciativa, los procesos de formulación e implementación en periodos consecutivos de dos años cada cual, encontrándose en la actualidad en el proceso de Autoevaluación de Fin de Término para el III PAGAH 2016-2018, asimismo en la implementación del IV Plan de Acción.

El Gobierno de Honduras desarrolla estrategias coordinando esfuerzo con la sociedad civil para diseñar e implementar acciones de lucha contra la corrupción, primordialmente al cumplimiento de los principios y de desafíos del AGA, enmarcado en el Plan de Nación y Visión de País, a las iniciativas internacionales de transparencia y lucha contra la corrupción en las que el Gobierno de Honduras participa de manera activa como ser; Transparencia para de la Industria Extractiva (EITI-Honduras), Transparencia en la construcción (CoST), Convenio de colaboración y Buena Fe para la Promoción de la Transparencia y Combate a La Corrupción y Fortalecimiento de Sistema de Seguridad (IT) y al Acuerdo de Interinstitucional para la lucha contra la Corrupción, Mesa Interagencial Anticorrupción (MIA), así mismo la implementación de las acciones de gobierno abierto en Honduras vinculados a los compromisos mundiales contenidos en objetivos de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la firma de la Declaración de Gobierno Abierto para la implementación de esta nueva Agenda 2030, los Principios del Pacto Global.

Es importante reconocer que al Gobierno de Honduras a pesar de los grandes logros obtenidos hasta la fecha en relación a Gobierno Abierto y han representado resultados favorables para el país, falta mucho por realizar para generar en el servidor público la cultura de transparencia, rendición de cuentas; y el combate a todas las formas de corrupción pública, obtenido de esta manera la credibilidad ante la ciudadanía de que existe la voluntad política para prácticas éticas y morales en pro de un país libre de corrupción. El principal desafío del para aplicar e implementar las estrategias del Gobierno Abierto es, principalmente, lograr la aplicación y fomento a sus principios (transparencia y apertura, participación, colaboración y rendición de cuentas) y consolidar políticas de Estado (más allá de los gobiernos de turno y el ciclo político) para dar continuidad, sustentabilidad, proyección y obtención de resultados e impacto en el mediano y largo plazo.

Con fecha 29 de junio de 2016, la Presidencia de la República, ratificó su compromiso con el país para combatir la corrupción y promover una mayor transparencia en la cultura del pueblo hondureño, lanzando oficialmente el “Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) periodo 2016-2018”, el cual constituye una herramienta importante para la ciudadanía en la que se promueven los mecanismos y canales de participación para el diseño e implementación de las políticas públicas.

En el 2018, se lanza en IV PAGAH 2018-2020, donde los temas de mayor relevancia y con mayor demanda por la ciudadanía a considerarse de forma prioritaria son; transparencia y acceso a la información pública; participación ciudadana y rendición de cuentas; modernización, gobierno digital y buen gobierno; integridad; transparencia electoral, legislativa y judicial; salud, educación, seguridad y cultura; generación de empleo competitividad; desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social; presupuesto; adaptación y mitigación al cambio climático; género; derechos humanos e innovación. Dicho plan fue diseñado acorde a un proceso de co-creación, estructurado sobre las bases y lineamientos metodológicos de la AGA, siguiendo el proceso amplio, inclusivo, participativo y

completo de la consulta pública, lo que responden al conocimiento pleno de la ciudadanía sobre las actividades programadas para la formulación del plan de acción de gobierno abierto.

En el marco de elaboración del IV PAGAH 2018-2020, Honduras reafirmando su compromiso con el combate a la impunidad en actos de corrupción, y su alto compromiso con los valores de la iniciativa AGAH, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, en el mes de junio en un acto público los presidentes de los Poderes del Estado, titulares de los Órganos Controlares; Fiscalía General de República, Procuraduría General, Tribunal Superior de Cuentas

El Instituto de Acceso a la Información Pública y la Asociación de Municipios de Honduras, se reunieron con el objetivo de suscribir la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto, transparente, ágil, responsable, eficiente que siga promoviendo el desarrollo de Honduras.

La Declaración busca una mayor colaboración armónica entre todas las entidades del Estado, con el apoyo de la sociedad civil, empresa privada y academia, en el mayor compromiso de una lucha frontal, total y radical contra la corrupción, la impunidad y el abuso de la función pública en todas sus formas.

El presente informe muestra los resultados obtenidos en el cumplimiento de los compromisos contenidos en III PAGAH 2016-2018, específicamente al cierre de su ejecución (fin de término), a fin de medir el nivel de avance de las metas y/o acciones contenidas en el mismo, de acuerdo a la promoción y aplicación de los valores y principios relevantes de la AGA.

2. PROCESO DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018

PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN A LO LARGO DEL CICLO DE OGP

El “Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) periodo 2016–2018”, constituye una herramienta importante para la ciudadanía en la que se promueven los mecanismos y canales de participación para el diseño e implementación de las políticas públicas que fortalecerán la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana mediante el uso de la innovación y tecnología en nuestro país. El Plan fue construido en un esfuerzo conjunto de gobierno y representantes de la sociedad civil, empresa privada y academia a través de un proceso de consulta participativo, inclusivo, eficaz y eficiente que incluyó el desarrollo de las jornadas de sensibilización, consulta y socialización en 7 regiones del país; entre estas Tegucigalpa, Comayagua, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula, La Ceiba, Danli y Choluteca.

El III PAGAH 2016–2018, consta de 13 compromisos y 39 acciones estructurados en los ejes A) Aumento a la integridad pública, B) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos C) Mejora de los servicios públicos y D) Crear comunidades Seguras, a la vez el plan contempla en su implementación, atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía en temas relacionados con Control de la corrupción, Acceso a la información pública, Servicio civil, Administración de los recursos públicos, Compras públicas, Recursos naturales y ambiente, Servicios públicos; Educación, Agua, Salud, Gobierno Digital, Comunidades Resilientes entre otros.

PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

Los Planes de Acción son una herramienta clave de participación ciudadana que brinda el país en la Iniciativa Internacional de la Alianza de Gobierno Abierto (AGA). Son producto de un proceso de co-creación en el cual el gobierno con el acompañamiento técnico y operativo de la sociedad civil, la empresa privada y la academia definen compromisos ambiciosos para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, así como la promoción de la innovación y tecnología.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA AGA, CONSIDERADOS PARA EL PROCESO COCREACION DEL III PAGAH 2016-2018

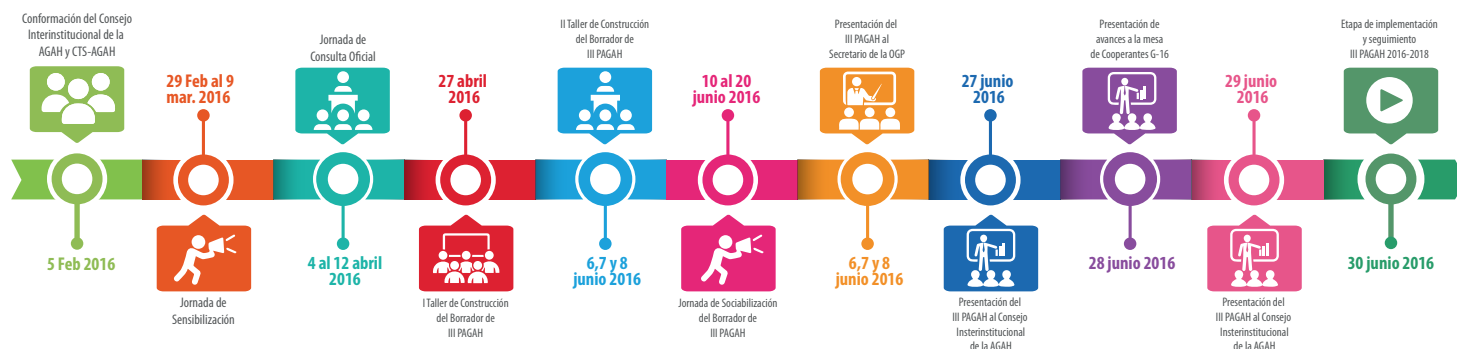
La Alianza de Gobierno Abierto busca promover reformas ambiciosas de gobierno abierto que impulsen mejoras sustantivas en las prácticas actuales. Es por ello que los compromisos formulados en el III PAGAH 2016–2018, responden a los PRINCIPIOS SMART, mismos que consisten en: generar compromisos específicos: describen precisamente el problema que está tratando de resolver, a su vez describe las actividades que se realizarán y los resultados esperados, son medibles: es decir que contienen metas claras y medibles, que incluyen indicadores para verificar el cumplimiento de los compromisos y las mejoras generadas, Son asequibles: especifican claramente la institución gubernamental responsable de la implementación, a su vez especifican los organismos de apoyo o coordinación e instituciones corresponsables del cumplimiento comprendidas en instituciones que pertenecen al sector sociedad civil, organismos multilaterales o del sector privado y demás que participarán en el cumplimiento del compromiso, Son relevantes: ya que establecen claramente la relación con al menos una de los principios de gobierno abierto: transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana e Innovación y Tecnología y son oportunos: indican las fechas en las que se completará el total de las acciones generadas para el cumplimiento de los compromisos y cualquier otro plazo que se estime pertinente.

A la vez los compromisos formulados el referido plan, fortalecen la relevancia en sus acciones a través de avanzar en uno o más de los siguientes principios de gobierno abierto: Transparencia: que incluye la publicación de toda la información en poder del gobierno (en comparación a sólo la información sobre ciertas actividades gubernamentales); publicación proactiva o reactiva de información, mecanismos para fortalecer el derecho a la información, y el acceso abierto a la información gubernamental, la rendición de cuentas: Existen normas, reglamentos y mecanismos que obligan a los actores gubernamentales a justificar sus acciones, a responder a las críticas o los requisitos que se les hacen a tomar responsabilidad por incumplimiento referente a leyes o compromisos.

Rendición de Cuentas: por lo general deben incluir un elemento responsabilidad, es decir, que no son sistemas puramente internos de rendición de cuentas, sino que involucran a la ciudadanía, Participación Ciudadana: Los gobiernos tratan de movilizar a los ciudadanos a participar en un diálogo sobre las políticas o programas de gobierno, aportes o comentarios, y hacer contribuciones que conduzcan a una gobernanza más responsiva, innovadora y eficaz y la Tecnología e Innovación: implica desarrollo de compromisos utilizando las nuevas tecnologías en el impulso de la innovación y la importancia de aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizar la tecnología. Si bien es posible incluir iniciativas de gobierno electrónico en los planes de acción, es necesario explicar claramente cómo contribuyen a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y/ o la participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL III PAGAH 2016-2018.

ETAPA DE FORMULACIÓN



Partiendo del continuo compromiso político del Señor Presidente de la República con relación al fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas y respeto a la ley y seguridad jurídica y participación ciudadana, prioritariamente se instruyó realizar todas las acciones pertinentes para desarrollar a bien el proceso de formulación, implementación y seguimiento del III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO EN HONDURAS 2016-2018 (III PAGAH 2016-2018), proceso que ha sido coordinado y está bajo la conducción de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD), órgano administrativo de la Presidencia de la República, adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

El III PAGAH 2016-2018, como herramienta ambiciosa, fue construido como un instrumento de transparencia para lograr un mayor involucramiento por parte de la ciudadanía, así como los diferentes sectores del país.

Como primer paso en el diseño del III PAGAH, se tomaron en consideración las lecciones aprendidas del II Plan de Acción (2014-2016), el que generó la segunda experiencia para Honduras en la aplicación de los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto, a la vez se realizaron jornadas de reuniones con actores clave, capacitaciones de Gobierno Abierto a Instituciones gubernamentales a efecto de conocer sus planes operativos anuales en los próximos dos años de operación entre otros, las jornadas permitieron contar con un panorama preciso de las posibles acciones a desarrollar por parte de las instituciones.

A continuación, se detallan las principales acciones y actividades más relevantes desarrolladas en atención al proceso de formulación del III PAGAH 2016-2018:

- 1** Elaboración de un Cronograma: El Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH 2016-2018) con el apoyo y coordinación de la Secretaría Técnica, elaboró un cronograma definiendo la ruta crítica de las acciones a desarrollarse para la co-creación del plan en mención con los sectores de: Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia. En ese sentido los siguientes numerales son parte de las actividades que deberán ser incluidas en el plan de acción.
- 2** Conformación del Consejo Interinstitucional: Actividades llevada a cabo con fecha 05 de febrero del 2016, en el cual se invitó a participar a todas las instituciones de los diferentes sectores de Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia, con el objetivo de crear una instancia permanente de dialogo entre los referidos sectores para el periodo 2016-2018. Es importante recalcar que la Academia se une por primera vez a la iniciativa AGAH, en el marco del proceso de formulación del III PAGAH.
- 3** Conformación del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH (CTS/AGAH) 2016-2018: la conformación de CTS/AGAH se derivó del consejo interinstitucional, tomándose en cuenta a todos los participantes, miembros de Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia. Quienes fueron electos a través de un proceso inclusivo que por medio de votación eligieron a sus representantes, el CTS-AGAH 2016-2018 es el brazo operativo del Consejo Interinstitucional y tiene la finalidad de la participación activa y operativa en la etapa de formulación y monitoreo y seguimiento del III PAGAH 2016-2018.
- 4** Mecanismo de difusión y comunicación: Para el conocimiento pleno de la ciudadanía sobre las actividades programadas para la formulación y ejecución del tercer plan de acción de gobierno abierto, el Gobierno de Honduras, y conforme lo programado, creó los mecanismos para proveedor al ciudadano, toda la información relevante sobre los procesos de formulación e implementación de los planes de acción, con el fin de generar herramientas de fácil acceso e interactivas que le permitan informarse y participar en los procesos en mención.
- 5** Planificación y desarrollo de las Jornadas de construcción del III PAGAH: previo al desarrollo de las jornadas por las diferentes ciudades, se reúnen los miembros del CTS/AGAH con las Secretaría Técnica del referido comité con el propósito de establecer la metodología a desarrollarse, el acompañamiento de los miembros del comité, las fechas en las que se desarrollarán las jornadas e instrumentos técnicos a aplicarse en las mismas. En el caso puntual del III PAGAH, bajo el objetivo de incrementar la participación ciudadana y el alcance en la consulta pública, el CTS-AGAH tomo la decisión de agregar a las giras dos ciudades más siendo estas Comayagua y Danli, específicamente. Lo que generó una participación colectiva en diferentes regiones del País, totalizando 7 ciudades contempladas en este proceso, Las jornadas consisten en:

- Jornada de Sensibilización: en esta jornada se compartió toda información pertinente de la AGA, antecedentes, relevancia, principios, desafíos y resultados de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.
- Jornada de Consulta Oficial: tuvo por objetivo identificar las necesidades prioritarias de las comunidades cubiertas, a través de una metodología participativa e inclusiva y que por medio de una sistematización fueron trasladados en potenciales compromisos para el plan de acción.
- Jornada de Socialización: La jornada dio a conocer a los ciudadanos presentes de los diferentes sectores, los potenciales compromisos producto de la sistematización en la consulta oficial que conformaron el III plan de acción con el objetivo de su discusión y validación.
- Lanzamiento Oficial: En la ciudad de Tegucigalpa, con fecha, 29 de junio de 2016, el Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández llevo a cabo el Lanzamiento Oficial "Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) periodo 2016-2018". Quien a la vez motivo y exhorto a las instituciones suscriptoras del mismo, trabajar en forma coordinada y participar de manera activa en esta iniciativa, con acciones de gobierno más transparentes, continuar cumpliendo los compromisos adquiridos y sumar la responsabilidad que implica su correcto y efectivo cumplimiento.

¹ http://www.gobiernoabierto.honduras.org/images/Cronograma_Proceso_de_Formulacion_III_PAGAH_2016_2018.pdf

ETAPA I: PLANIFICACIÓN

En atención a los lineamientos establecidos por la AGA, Honduras en el marco de la etapa de planificación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) con los 4s (sector gobierno, sociedad civil, academia y empresa privada), se diseñó un cronograma, mismo que contenía acciones previas a la etapa de formulación del referido plan de acción y que a continuación se describen brevemente



CONFORMACIÓN DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE LA ALIANZA PARA GOBIERNO ABIERTO HONDURAS PERIODO 2016-2018.

Como resultado de la planificación del cronograma del III Plan de Acción, se conformó el Consejo Interinstitucional de la AGAH periodo 2016-2018, el cual se convirtió en la instancia promotora de la transparencia en el marco de un gobierno abierto para Honduras, en especial para planificar y construir el III Plan de Acción en materia de Gobierno Abierto 2016- 2018., con tal fin, el 05 de febrero de 2016, se convocó a representantes de los sectores Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia entre otros, los cuales se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno para conformar el “CONSEJO INTERINSTITUCIONAL Y COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS PERIODO 2016- 2018, el cual se constituyó bajo la finalidad de ser la instancia permanente de diálogo entre el gobierno y demás sectores de la sociedad para la efectiva conducción del proceso de formulación, seguimiento y monitoreo de los planes de acción que la Republica de Honduras mantenga vigentes en el marco de la AGA, bajo los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO (CTS-AGAH 2016-2018)

En la misma reunión, los sectores participantes, atendieron lo dispuesto en reglamento de gobernanza de la AGAH, acordaron conformar el órgano técnico operativo del Consejo Interinstitucional, que les permitiera ser más eficaces y eficientes en la ejecución de las actividades programadas para construir e implementar el III Plan de Acción en materia de Gobierno Abierto 2016- 2018 y con ello generar resultados óptimos en relación a los compromisos de los PAGAH formulados.

En ese sentido, la asamblea instalada dio paso a la elección del coordinador del CTS-AGAH, generando al momento de la votación (17) votos a favor de Caritas de Honduras de sociedad civil y (13) votos a favor del COHEP del sector empresa privada, en atención a lo anterior el CTS-AGAH, periodo (2016-2017) en mención quedo oficialmente conformado siguiente forma;

En su condición de Coordinador del CTS-AGAH y del Consejo Interinstitucional: Pastoral Social Caritas de Honduras, En su condición de Secretaria Técnica exoficio; la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD), en su condición de Miembros Propietarios; Sector Gobierno; Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), Sector Sociedad Civil; Pastoral Social Caritas; Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), Sector Empresa Privada; Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras (FEDECAMARA), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Sector Academia; Universidad da Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) y la Secretaría de Finanzas como Asesor Técnico.

MIEMBROS CTS-AGAH 2016-2018



Es importante mencionar que de acuerdo a las normas de funcionamiento del CTS/AGAH , que establece que el coordinador del CTS/AGAH, durará en su cargo un periodo de doce (12) meses y se ejercerán en forma rotativa por uno de los siguientes sectores (sociedad civil, empresa privada y academia). Su elección por la mayoría simple de los miembros de El Consejo presentes el día en que se realice la votación.

Con fecha 15 de febrero del 2017, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH, coordinó la reunión de trabajo con los miembros del Consejo Interinstitucional de la AGAH, la cual contó con la participación de los Sectores Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada, Academia y representantes de la Cooperación Internacional como veedores del proceso.

Del Sector Gobierno asistieron, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJD), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI HN), Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Estado en los Despachos de Seguridad (SEDS), Instituto Nacional de Estadística (INE), Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Ministerio Público, Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS/FHIS), Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Procuraduría General de la República (PGR), Dirección General de Servicio Civil y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Del Sector Sociedad Civil asistieron representantes de : Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), Espacio Regional de Occidente (EROC), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Asociación de Organismos no Gubernamentales (ASONOG), Pastoral Social CARITAS, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Asociación Libertad y Democracia (ALD), Servicios Técnicos Legales y Económicos (SETELEC), Fundación Democracia sin Frontera (FDsF), Red Nacional de Comisiones Ciudadanas, y Visión Mundial.

Por parte del Sector Academia se contó con representantes de las siguientes universidades: Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Por parte del Sector Privado se contó con la participación de: la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARAH) y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Asimismo, se contó con la asistencia de los amigos de la cooperación internacional, entre ellos: la Embajada de Corea, Programa Impactos, Programa MADIGEP, Delegación de la Unión Europea y el Banco Mundial.



Durante la reunión, se presentaron los resultados y avances de la implementación del III PAGAH 2016-2018 y la metodología de la AGA, para los procesos de seguimiento y monitoreo de los planes de acción, así como un refrescamiento de las normas de funcionamiento del CTS/AGAH, lo que dio paso al acto de elección y nombramiento del nuevo coordinador del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH y sus miembros por sector para el periodo (2017-2018) que corresponde al segundo año de la implementación del plan de acción nacional a su fin de término. El CTS-AGAH, periodo (2017-2018) en mención quedo oficialmente conformado siguiente forma:

Coordinador	•Universidad José Cecilio del Valle
Secretaría Técnica	•Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital.
Sector Empresa Privada	•Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) •Federación de Cámaras de Comercio e Industria
Sector Sociedad Civil	•Pastoral Social Caritas •Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras. •Asociación de Organizaciones No Gubernamentales
Sector Academia	•Universidad Nacional Autónoma de Honduras •Universidad José Cecilio del Valle
Sector Gobierno	•Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización •Instituto de Acceso a la Información.

² Normas de funcionamiento CTS/AGAH:
<http://www.gobiernoabiertohonduras.org/descargas/Acta%20CTSAGAH0001%20NORMAS%20DE%20FUNCIONAMIENTO.pdf>
³ <https://web.facebook.com/284659735247468/photos/a.284705545242887.1073741829.284659735247468/460910230955750/?type=3&theater>

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DISPONIBLES EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL III PAGAH 2016-2018.

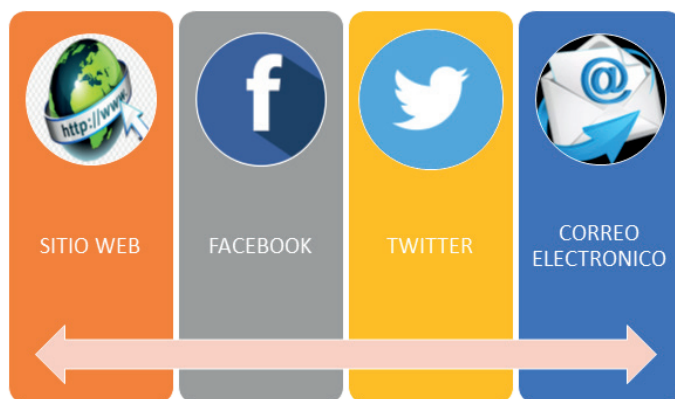
Dentro de las herramientas e instrumentos de comunicación y difusión que fueron utilizados por el Gobierno de Honduras y el CTS/AGAH en atención al proceso de formulación del III PAGAH 2016-2018, los cuales proporcionaron a la ciudadanía información relevante, cabe destacar: el sitio web <http://gobiernoabierto.honduras.org/>, siendo éste, amplio en su contenido, moderno, de fácil acceso al ciudadano, y en donde se ha podido validar que contiene toda la información referente al AGAH y los PAGAH que en Honduras han sido formulados e implementados, así como su estatus de cumplimiento (SIMAGAH), lo que permite el acceso oportuno a la información en tiempo real, sobre el accionar de la AGA en Honduras y abre el espacio virtual para que el ciudadano, pueda ser participe en la construcción de las acciones contenidas en los planes

También es importante mencionar, el gran avance y muy significativo en la creación y administración de los espacios en redes sociales como ser Facebook <https://web.facebook.com/Alianza-Gobierno-Abierto-Honduras-AGAH> y Twitter @AGA_Honduras donde permite la interacción y participación de la ciudadanía de forma más directa, accediendo a comentarios inmediatos de la ciudadanía, sobre las acciones y actividades realizadas en el proceso.

Otro de los mecanismos de comunicación, que está disponible para el ciudadano es el correo electrónico de contacto, comite@gobiernoabierto.honduras.org el cual funciona como enlace de comunicación directo escrito y oficial de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras, el correo es administrado y está bajo la responsabilidad del CTS-AGAH a través de su Secretaría Técnica; La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, vía la División de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Aunado a lo anterior, en los diferentes espacios donde se realizaron comparecencias con actividades relacionadas a la formulación del III PAGAH, se entregó a los participantes en las giras desarrolladas, diferentes materiales informativos y alusivos a este plan, como ser Libretas Informativas, Brochure Informativos, Bolígrafos, carpetas y trifoldos, Vasos Alusivos, memorias USB, y el III PAGAH 2014-2016 tipo revista entre otros.

CANALES DE COMUNICACIÓN DE LA AGAH



ETAPA II: CO-CREACIÓN

LA JORNADAS DE CONSTRUCCIÓN DEL III PAGAH 2016-2018.

Los procesos de formulación e implementación de los Planes de Acción de Gobierno Abierto Honduras, son coordinados por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, en su calidad de alto representante de la AGA en el país y que a su ostenta el cargo ex oficio de Secretaría Técnica del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH.

En ese sentido y conforme a la planificación desarrollada en el cronograma, se llevaron a cabo las Jornadas de Sensibilización, Consulta Oficial y Socialización, por las siete ciudades principales del país y sus regiones aledañas; Tegucigalpa, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca y Danlí, con el objetivo de co-crear el III plan de acción y con base a las necesidades prioritarias del ciudadano, atendiendo a la vez los lineamientos determinados por la Alianza de Gobierno Abierto, conforme a la formulación de los planes de acción. Derivado de lo anterior, las jornadas antes mencionadas tuvieron la siguiente temática:

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (III PAGAH) 2016-2018

Se llevaron a cabo, en el periodo comprendido del 29 de febrero al 9 de marzo de 2016, en las ciudades de Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Ceiba, Danlí, Choluteca y Comayagua, las cuales fueron coordinadas en una acción conjunta de los miembros del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (CTS-AGAH) 2016-2018 y con el apoyo financiero del programa MADIGEP de la Unión Europea, las jornadas contaron con la participación a nivel nacional de los miembros del Comité Técnico, así como representantes del sector estatal, sociedad civil, empresa privada, academia y ciudadanía en general.

El propósito de las jornadas, consistió en facilitar un espacio de aprendizaje en donde se da a conocer a los participantes la información relevante respecto a la iniciativa de Gobierno Abierto; plataforma multilateral operativa y de carácter transversal, así mismo compartir la ruta crítica de las acciones en el marco de la formulación y lanzamiento del III PAGAH 2016-2018, sin embargo lo más relevante de las jornadas en mención consistió en la activa participación e involucramiento de la ciudadanía a efecto de conocer sus grandes y prioritarias necesidades en el marco de los principios y desafíos de la AGAH.



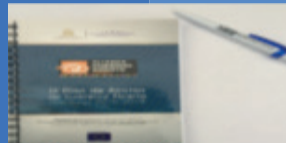
III PAGAH 2016-2018

Fue compartido el III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2016-2018, a fin de que la ciudadanía diera seguimiento a las presentaciones que iban desarrollándose en la Jornada de Sensibilización.



BIFOLIO

Este instrumento informativo enumera las grandes acciones de la AGAH, una breve descripción de las etapas de formulación del III PAGAH 2016-2018, y la vez indica que es el AGA de manera ilustrativa.



LIBRETA Y LÁPIZ

La libreta posee divisiones con contenido, referente a los compromisos del II PAGAH 2014-2016, los grandes logros y avances significativos del referido plan y los puntos de contacto de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.

JORNADA DE CONSULTA OFICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (III PAGAH) 2016-2018

La Jornada de Consulta Oficial se constituye como el pilar fundamental del proceso de construcción del Plan de acción de gobierno abierto, en donde a través de una metodología participativa e inclusiva con todos los sectores del país validadas en un instrumento de consulta oficial, se generó por parte de la ciudadanía 13 grandes necesidades prioritarias y 39 acciones puntuales a considerar para la construcción del III Plan en mención, éstas enmarcadas en 4 ejes estratégicos de la AGA, Aumento a la Integridad Pública, Crear Comunidades más Seguras, Gestión Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos y la mejora de los servicios Públicos, a la vez dicha jornada genero temas relevantes a considerar como ser; Control de la Corrupción, Acceso a la Información Pública, Servicio Civil, Administración de los Recursos Públicos; Compras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente, Servicios Públicos Educación, Agua, Salud y Gobierno Digital entre otros. En aras de impulsar la transparencia, combatir la corrupción y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana, mismas que mediante un proceso de sistematización hoy son los compromisos que configuran el III PAGAH 2016-2018.

La Consulta Oficial, fue desarrollada en el periodo comprendido del 4 al 12 de abril del año 2016, en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagua, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula, Ceiba, Danlí y Choluteca, coordinada por el Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras(CTS-AGAH) 2016-2018 y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado(DPTMRE), con el apoyo financiero del programa MADIGEP de la Unión Europea.

Durante la jornada, se entregaron a los participantes materiales informativos en instrumentos técnicos que permitieron, obtener los insumos para la construcción de los futuros compromisos contenidos en el III Plan en mención.



⁴ <http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/noticias-eventos/notas-de-prensa-y-eventos/83-jornada-de-consulta-iii-pagah>



Ponencias, Mesas de Trabajo, Construcción de Insumo, Jornada de Consulta Oficial III PAGAH 2016-2018.

PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS SURGIDAS DE LA CONSULTA PÚBLICA OFICIAL III PAGAH 2016-2018

Como resultado inicial de todas las Jornadas de Consulta Oficial se 13 necesidades prioritarias y 39 acciones puntuales, las cuales fueron trasladadas en acciones que representaron los insumos principales para la elaboración y diseño del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Honduras. Las propuestas fueron discutidas en mesas de trabajo integradas sobre la base de cada uno de los ejes abordados en el primer PAGAH: i) Aumento de la integridad pública, ii) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos, iii) Mejora de los servicios públicos. iv) Comunidades Resilientes). Responsabilidad Social Corporativa y Ética Empresarial.

A continuación, se enuncian, las propuestas según los temas relevantes resultado de la consulta oficial, implementada las (7) regiones representativas del país:

REGIÓN/ CIUDAD	PROPUESTAS DE COMPROMISOS	TEMAS RELEVANTES
CHOLUTECA	- Fortalecer la vigilancia y aplicación de las leyes ambientales. - Cumplimiento eficaz, transparente y eficiente de las leyes por parte del sector privado Agroacuicola y minero. - Mejorar la protección de fuentes de Agua (producción y calidad del servicio del agua potable). - Reorientar el presupuesto a la adquisición y sistema de distribución de medicamentos en los hospitales públicos. - Definir política pública del uso y manejo de los recursos naturales. - Formulación de Presupuesto participativo atendiendo prioridades definidas en la región sur. - Diseño de un mecanismo que promueva la descentralización de compras públicas a nivel regional. - Socializar la ley de transparencia y acceso a la información pública y mejorar el reclutamiento del servidor público.	Medio ambiente Legislación de ambiente Servicio público agua Salud Recursos naturales Gobernanza local Compras publicas Servicio civil
COMAYAGUA	- Fomentar las normas jurídicas en el sistema educativo nacional - Mejorar la calidad, cobertura y cantidad en la prestación de servicios de recursos de AGUA - Seleccionar el personal o la gente que tenga los méritos y capacidades intelectuales. - Aplicación de la Ley relacionada con el ambiente y cambio climático, auditorías ambientales acompañadas de la empresa privada. - Creación de un sistema nacional de información privada.	Acceso a la información Servicio público agua Administración de los recursos públicos Impacto ambiental Ética empresarial
DANLI	- Proceso de reclutamiento transparente, efectivo y publico dirigido a puestos clave o involucrando en la cadena de adquisición del estado. - Promover e impulsar proceso administrativo de descentralización con gestión por resultados con indicadores de desempeño. - Mejora el servicio de agua de manera gradual en cobertura, calidad y cantidad. - Simplificación y cumplimiento de los trámites administrativos en el proceso de otorgamiento de permisos de acuerdo al marco legal vigente.	Servicio civil Administración de los recursos públicos Servicio público agua Medio ambiente Infraestructura Medio ambiente

	- Mejoramiento y seguimiento de la infraestructura productiva (Carreteras, Agua, Energía Eléctrica) - Contribuir a la protección y conservación del medio ambiente.	
LA CEIBA	- Fortalecimiento a los mecanismos de protección al consumidor. - Implementación de una política de cumplimiento de protección y prevención de riesgos ambientales. - Mejoramiento y hacer público los procesos contenidos, sus descripciones, requisitos, formatos, tasas y pasos a seguir. - Fortalecer y mejorar los mecanismos de asignación de recursos públicos. - Calidad educativa, infraestructura y equipamiento.	Ética empresarial Medio ambiente Control de la corrupción Administración de los recursos públicos Educación
SAN PEDRO SULA	- Mejorar la administración, cobertura gradual y la calidad del recurso agua de acuerdo al cumplimiento de la legislación vigente. - La creación de un sistema de concurso público y reducción de las contrataciones públicas. - Fortalecer los mecanismos de transparencia. - Crear la Política pública integral nacional frente a los desafíos del cambio climático. - Fortalecer los mecanismos de socialización del nuevo código tributario entre gobierno, empresa privada y sociedad civil.	Servicio público agua Servicio civil Administración de los recursos públicos Cambio climático Nuevo código tributario.
SANTA ROSA DE COPÁN	- Comunidades resilientes para la acción participativa, transparente e inclusiva de grupos vulnerables con enfoque de derechos humanos y justicia de género. - Fortalecimiento de alianzas público privadas en proyectos ambientales. - Auditorías Institucionales en gasto público. - Control de la corrupción y la impunidad mediante la mejora de mecanismos de rendición de cuentas, transparencia, datos abiertos, y participación ciudadana. - Mejorar la calidad y cobertura del servicio de agua para consumo humano. - Eficientar y simplificar la compra y distribución de los medicamentos para una entrega oportuna.	Ciudades resilientes Impacto ambiental Control de la corrupción Administración de los recursos públicos Servicio público agua Salud
TEGUCIGALPA	- Gestión pública transparente - Aumentar la transparencia focalizada en las municipalidades categorías A y B para mayor acceso a la información pública y gobernanza local. - Diseñar una estrategia de normativa de Gobierno Digital - Transparentar el proceso de compras publicas	Control de la corrupción y acceso a la información gobernanza local gobierno digital compras publicas

TALLERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BORRADOR DEL III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (III PAGAH) 2016-2018

Con fecha 27 de abril y 6,7 y 8 junio de 2016, se llevaron a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, con el objetivo de definir los insumos relevantes para la creación de los potenciales compromisos que formaran parte del III PAGAH 2016-2018.

En dicho taller participaron miembros representantes del CTS-AGAH 2016-2018 entre ellos; Pastoral Social Caritas de Honduras, la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE) y su equipo técnico integrado por la División de Transparencia y Rendición de Cuentas (DTRC), el Instituto de Acceso a la Información Pública, la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el Foro Social de la Deuda Externa (FOSDEH), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), así mismo enlaces clave de instituciones vinculadas como la AMHON, Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Dirección General de Servicio Civil, COPECO, INHGEOMIN, EITI Honduras, ONCAE, ONADICI, División de Gobierno Digital entre otras.

Durante el taller se compartió a los participantes la metodología para la construcción del compromisos según los lineamientos de la AGA, se contó con la participación a través de una video conferencia de representantes de Secretariado Internacional de la OGP en Washington que brindaron algunas recomendaciones importantes para la construcción del Plan en mención, y a la vez se dieron a conocer las recomendaciones del proceso de implementación del II PAGAH 2014-2016 contenidas en el informe del Mecanismos de Revisión Independiente (MRI) a efecto de acoger las mejores prácticas y temas considerados por la instancias de revisión independiente, la actividad propicio una jornada de trabajo participativa e inclusiva entre los participantes generando importantes concesos y acuerdos para la construcción de los potenciales compromisos que construyeron el III PAGAH 2016-2018.



JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO BORRADOR DEL III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS 2016-2018.

La Jornada se desarrolló en el periodo comprendido del 10 al 20 de junio del 2016, en las ciudades de: Danlí, Choluteca, Comayagua, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula, Ceiba y Tegucigalpa con ando con la coordinación del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras(CTS-AGAH) 2016-2018 y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado(DPTMRE) y con el apoyo financiero del programa MADIGEP de la Unión Europea. Esta jornada tuvo por objetivo dar a conocer a los participantes el documento borrador de la propuesta de compromisos a considerar para el III PAGAH 2016-2018 a fin de brindar un espacio de discusión, análisis y recomendaciones del mismo, el cual cabe resaltar ha sido construido tomando en consideración los lineamientos de la OGP, la sistematización de las necesidades prioritarias identificadas por la ciudadanía en la Consulta Oficial, la incorporación de las recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente de la OGP, a la vez retomando acciones de impacto contempladas en el II PAGAH 2014-2016 y la participación oportuna de todos los actores involucrados en dicho proceso.

Durante la jornada, se entregaron a los participantes materiales informativos y documentos que permitieron socializar los compromisos contenidos en el III Plan 2016-2018.

BOLETÍN INFORMATIVO
El contenido de este boletín hace referencia a los insumos relevantes del proceso de construcción del III PAGAH 2016-2018

DOCUMENTO BORRADOR DEL III PAGAH 2016-2018
La base de las mesas de dialogo, conteniendo los potenciales compromisos y metas puntuales

CARPETA Y LÁPIZ AGAH
Material propiamente alusivo de la iniciativa en Honduras.

PRESENTACIÓN DE BORRADOR VALIDADO EN JORNADA DE SOCIALIZACION A INSTANCIAS DE GOBERNANZA DE LA AGAH

Como parte de las actividades programadas en cronograma de formulación, el documento socializado con la ciudadanía durante las jornadas desarrolladas del 10 al 20 de junio y una vez incluidas las observaciones manifestadas por la ciudadanía en dicha jornada , el documento borrador final, fue presentado, a las instancias de Gobernanza de la AGA, iendo están el Secretariado de la OGP, Consejo Interinstitucional de la AGAH, y a los amigos de la Cooperación Internacional según la fechas enunciadas a continuación:

FECHA	INSTANCIA
24 JUNIO 2016 27 JUNIO 2016 28 JUNIO 2016	SECRETARÍA DE LA OGP CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGA LA MESA DE COOPERANTES G-16

LANZAMIENTO OFICIAL DEL III PLAN DE ACCION DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (III PAGAH 2016-2018)

Con fecha 29 de junio de 2016, en la Casa Presidencial a través de un acto protocolario, donde el Secretario Coordinador General de Gobierno, Ministro Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, en su condición de Alto Representante de la AGAH, entregó al excelentísimo Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, quien oficialmente lanzo el III PAGAH 2016-2018 y dio inicio a su etapa de implementación en los próximos dos años. Con el objetivo primario de seguir consolidando el combate a la corrupción, el presidente Juan Orlando Hernández presentó a la ciudadanía el referido Plan de Acción, con el apoyo de la Unión Europea (UE) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El III PAGAH 2016-2018, se estructura de 13 compromisos y 39 acciones/metapuntuales, que asumieron diferentes instituciones del Gobierno Central, como responsables de los mismos y a su vez en calidad de corresponsables, miembros de las diferentes organizaciones de sociedad civil, academia y empresa privada, con el que se pretende fomentar la transparencia en la gestión pública. A dicho Lanzamiento asistieron más 100 personas incluyendo miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de la Cooperación Internacional, representantes de diversas Instituciones y Entes de Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada, Academia, con la novedad de una asistencia de miembros de la Ciudadanía representantes de las regiones consultadas y medios de comunicación entre otros.



Lanzamiento Oficial del III PAGAH 2016-2018.

Durante el evento de lanzamiento, se entregó a los participantes; una edición del III PAGAH 2016-2018 versión tamaño carta, carpeta y libreta con toda la información del proceso de formulación y generalidades de la AGAH, vaso representativo y CD con toda la información propicia para el seguimiento y monitoreo de los compromisos contenidos en el III Plan 2016-2018.

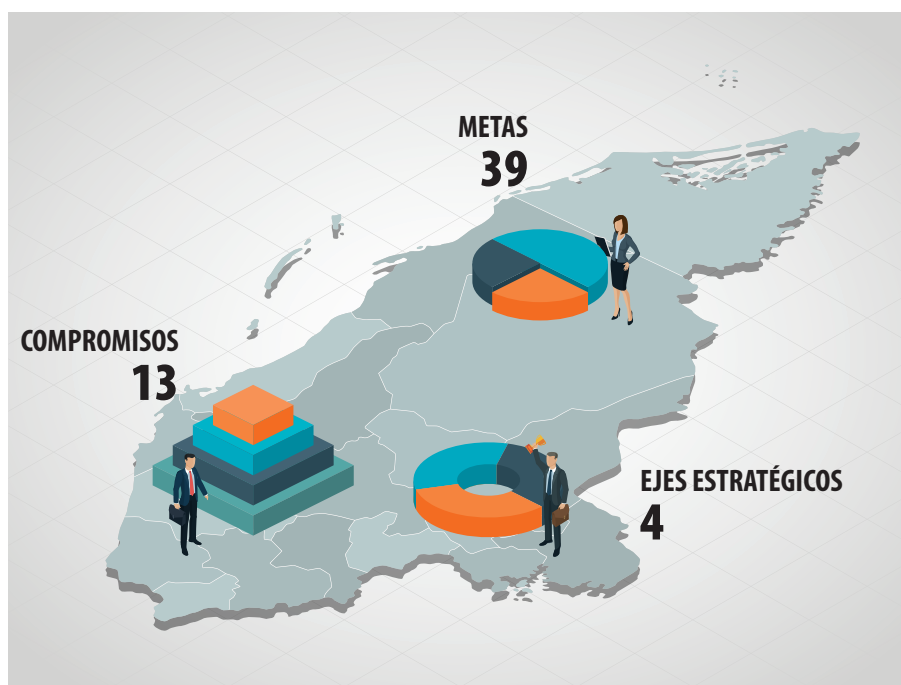


Materiales, Lanzamiento III PAGAH 2016-2018.

III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (III PAGAH 2016-2018) EN NUMEROS



COMPOSICIÓN DEL III PAGAH 2016-2018



PARTICIPANTES DE LAS JORNADAS ETAPA DE FORMULACIÓN DEL III PAGAH 2016-2018

CIUDADES	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	JORNADA DE CONSULTA OFICIAL	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN BORRADOR III PAGAH	LANZAMIENTO OFICIAL
Tegucialpa	112	109	75	139
Comayagua	86	57	60	
Santa Rosa de Copán	60	52	57	
San Pedro Sula	50	50	40	
La Ceiba	28	40	55	
Danli	73	84	73	
Choluteca	36	89	55	
TOTAL	445	477	415	1476

ACTORES DE LA SOCIEDAD PRESENTES EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DEL III PAGAH 2016-2018

GOBIERNO	SOCIEDAD CIVIL	ACADEMIA	EMPRESA PRIVADA
1. SCGG	1. CNA	1. UNAH	1. COHEP
2. TSC	2. ALAC	2. UJCV	2. FEDECAMARA
3. IAIP	3. FDsF	3. UNITEC	3. CAMARAS DE COMERCIO
4. MP	4. CCT	4. UPN	TEGUCIGALPA
5. PGR	5. FOSDEH	5. UPIH	Y SAN PEDRO SULA
6. DGSC	6. ICEFI	6. UNICAH	4. CAMARA DE COMERCIO JUNIOR
7. SDP	7. PASTORAL SOCIAL	7. ESNACIFOR	
8. SDHJGD	CARITAS DE HONDURAS	8. CEUTEC	
9. ONADICI	8. ASONOG	9. UNA	
10. AMHON	9. ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA	10. ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA	
11. CN	10. COMISIONES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA	11. ESCUELA DE DEFENSA	
12. CoST	11. ASOCIACIONES DE USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	12. UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA	
13. EII	12. USCL	13. UCENM	
14. SEDUC	13. GREMIOS PROFESIONALES		
15. SESAL			
16. ERSAPS			
17. MI Ambiente			
18. ICF			
19. COPECO			
20. INHGEOMIN			
21. SAG			
22. SANAA			
23. Gobiernos Locales			
24. Mancomunidades			
25. Gabinete Sectoriales			

TEMAS RELEVANTES POR EJE ESTRATÉGICO DEL III PAGAH 2016-2018.



UN III PAGAH 2016-2018 CON COMPROMISOS Y METAS ORIENTADO A LA SOLUCIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA CIUDADANÍA Y CONCURRENTES A LOS PRINCIPIOS Y DESAFÍOS DE LA AGA.

Eje Estratégico	Compromiso
<i>Aumento a la Integridad Pública</i>	1. Política Integral de Transparencia, Probidad, Ética en Honduras. 2. Mejora en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 3. Transparencia en el Servicio Civil 4. Transparencia en las Municipalidades
<i>Gestión Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos</i>	5. Participación Ciudadana en el Seguimiento al gasto público. 6. Compras Abiertas
<i>Mejora en los Servicios Públicos</i>	7. Informe por Centro Educativo 8. Monitoreo del abastecimiento de los medicamentos e insumos 9. Supervisión y control en la presentación de los servicios de agua y saneamiento con alta participación ciudadana 10. Sistema de Trámites Unificados 11. Laboratorio de Innovación Ciudadana
<i>Crear Comunidades más Seguras</i>	12. Desarrollo de Comunidades Resilientes con participación ciudadana e innovación tecnológica 13. Construcción Participativa del Plan Nacional de Cambio Climático

El III PAGAH 2016-2018, formuló 13 compromisos y 39 metas específicas, los cuales atienden a cuatro de los grandes desafíos de la Alianza de Gobierno Abierto:

- a) Aumento de la Integridad Pública;
- b) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos,
- c) Mejora de los servicios públicos, y;
- d) Comunidades Resilientes.

Estos a su vez, buscan impulsar dentro de las acciones y/o actividades a desarrollar para el cumplimiento de los compromisos, fomentar y cumplimiento con los principios que rigen la Alianza de Gobierno Abierto:

- a) Transparencia,
- b) Rendición de Cuentas,
- c) Participación Pública y/o ciudadana.
- d) Innovación y Tecnología.

A continuación, presentaremos un detalle de los principios y desafíos contenidos en los compromisos y metas del III PAGAH 2016-2018.

En referencia al **AUMENTO DE LA INTEGRIDAD PÚBLICA**: Existe un avance sustancial dado que el III PAGAH, incluye, en el tema Control de la Corrupción, Se propone por medio de una Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras; aumentar la confianza ciudadana en sus instituciones y promover el control de la corrupción mediante la definición de estrategias que permitan reducir la impunidad, aumentar la transparencia, probidad y ética pública y mejorar la coordinación de acciones de las diferentes instituciones públicas con responsabilidad en la materia a través de dos grandes acciones: Aprobar mediante un Decreto Ejecutivo la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH), como un instrumento operativo para el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en la materia y la Implementación

de la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética, mediante el uso de una caja de herramientas (instrumentos técnicos) que operativice la misma y que incorpore la participación ciudadana.

En el tema Acceso a la Información, se propone por medio de la mejora en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; mejorar los niveles de aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante la medición de una serie de indicadores que contribuyan a identificar y generar acciones de mejora a través de Implementar un sistema de indicadores para medir el nivel de cumplimiento del derecho de acceso a la información y la aplicación de la LTAIP en los diferentes sectores de la población hondureña y publicar los resultados con enfoque de datos abiertos, Crear una agenda nacional, con participación ciudadana, para atender los resultados de la medición de indicadores, Implementar acciones prioritarias contenidas en la agenda y rendir cuentas trimestralmente (al menos el primer trimestre) sobre los avances.

Se propone además, por medio de la Transparencia en el Servicio Civil; implementar mecanismos de transparencia en relación al proceso de selección, contratación y evaluación de los servidores públicos, que puedan ser retroalimentados por los usuarios, y sentar las bases para el desarrollo de la carrera administrativa, esto a través del desarrollo de una plataforma donde se divulgue información sobre las vacantes disponibles en el Poder Ejecutivo, que permita interacción con los interesados (Primera Etapa) y el desarrollo de un segundo módulo de la plataforma que permita transparentar la información de los procesos de selección de los servidores y funcionarios públicos del Poder Ejecutivo (Segunda Etapa).

Así mismo por medio de la Transparencia en las Municipalidades, se busca mejorar la confianza ciudadana en sus gobiernos locales mediante la aplicación de mecanismos homologados de rendición de cuentas y acceso a información pública, a través de Implementar un Índice de Transparencia Municipal participativo y divulgarlo anualmente, Definir e implementar un plan de fortalecimiento a la transparencia en aquellas municipalidades donde el índice sea inferior a la media, Establecer e implementar un mecanismo permanente de dialogo entre autoridades municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y sociedad civil que permita dar seguimiento trimestral a la implementación del presupuesto municipal e Implementar planes control interno en 8 Municipalidades Categoría "A" con verificación de su cumplimiento por parte de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia.

En referencia a la **GESTIÓN EFECTIVA Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS** la Secretaría de Finanzas propone en el tema de gasto publico la Participación ciudadana en el seguimiento al gasto público; buscando facilitar el acceso a la información presupuestaria y espacios de diálogo que permita el monitoreo desde la sociedad civil al Presupuesto General de la República por medio de Abrir e institucionalizar un espacio de participación ciudadana en el proceso de formulación presupuestaria, Organizar e implementar de una mesa de concertación y dialogo integrado por organizaciones de sociedad civil y responsables de ejecución de los proyectos integrados en Gabinetes Sectoriales, que facilite el monitoreo social al gasto público.

La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-ONCAE, en el tema de Compras públicas, propone desarrollar Compras abiertas; para fortalecer el sistema nacional de adquisiciones públicas mediante mecanismos que garanticen compras abiertas a la participación ciudadana, esto a través de Diseñar e implementar un módulo de difusión que facilite a los ciudadanos el acceso a la información de las compras públicas (Honducorpras), con contribuciones de organizaciones de sociedad civil y del sector privado, Reformar el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado para que los procesos de compras públicas sean más abiertos a la participación ciudadana potenciando los modelos impulsados por CoST Honduras y Publicar informes semestrales sobre "¿Quién compra qué?" (Compras del Estado) con presentación amigable para la ciudadanía.

En referencia **MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**; la Secretaría de Educación en el tema de Servicios Públicos, propone generar Información por Centro Educativo para garantizar el acceso a la información sistematizada por cada unidad prestadora de servicios (centros educativos) que contenga datos relevantes para los procesos de planificación y monitoreo social a los planes, esto a través de; Diseñar e implementar un mecanismo de consulta de información estadística, presupuestaria y de indicadores de calidad educativa en una ficha resumen, por centro educativo, con acceso público en el marco del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), Socializar al público la disponibilidad del mecanismo de consulta y como tener acceso al mismo, para facilitar los procesos de planificación y auditoría social, Diseñar y lanzar una aplicación móvil que ponga a disposición información sobre aspectos clave de la calidad educativa, utilizando información del Sistema de Planificación de la Infraestructura Escolar (SIPLIE) y del Sistema Integrado de Administración de las Redes Escolares (SIARED), para facilitar los procesos de planificación participativa por centro educativo.

La Secretaría de Salud en el tema de Servicios Públicos, propone Monitoreo del abastecimiento de los medicamentos e insumos para Implementar iniciativas de transparencia y participación ciudadana orientadas a verificar la entrega y distribución de medicamentos e insumos, permitiendo el monitoreo de los niveles de abastecimiento en los principales hospitales del país, esto a través de; Desarrollar una plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía, Monitorear la compra, el abastecimiento, la entrega y distribución de medicamentos e insumos en los principales hospitales del país, incluyendo el inventario existente, Monitorear el Programa Nacional de Asistencia Farmacéutica, destinado a cubrir los medicamentos para pacientes de enfermedades crónicas y Divulgar por medios de comunicación un informe de evaluación sobre el funcionamiento de la plataforma y un informe sobre las quejas y reclamos recibidas y explicación de cómo han sido tratadas.

Por su parte el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento-ERSAPS en una acción conjunta con el Instituto de Conservación Forestal-ICF, Mi Ambiente a través de la Dirección de Recursos Hídricos, en el tema de Servicios Públicos, propone la Supervisión y control en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, con alta participación ciudadana para Mejorar el servicio de agua potable mejorando la gestión de las cuencas y ampliando el modelo de supervisión y control social a nivel local que permita el acceso a información y toma de decisiones oportunas sobre la prestación de los servicios de agua y saneamiento a través de Hacer un mapeo nacional de las cuencas, sub-cuencas y micro-cuencas del país y su situación real, usando el mecanismo de GeoTag, para permitir la toma de decisiones adecuadas (reservorios, reforestación y otras) de los Consejos de Cuencas, crear 25 instancias ciudadanas denominadas Unidades de Seguimiento y Control Local (USCL) para el seguimiento a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en ciudades intermedias. Y Suscribir e implementar 5 acuerdos anuales de mejora con los prestadores de servicios sobre la base de los indicadores medidos en las ciudades intermedias donde se creen las USCL.

Fomentado la innovación y tecnología, por su parte la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, se proponen desarrollar en el tema de Gobierno Digital, un Sistema de trámites unificados, para Mejorar cualitativamente la provisión de información y trámites a los ciudadanos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) por parte de las instituciones del Estado esto a través de; Aumentar la capacidad de servicio del Sistema Nacional de Trámites (SINTRA) pasando de 300 trámites registrados a 600, la disponibilidad de servicios en línea de 4 a 10 (más demandados por la ciudadanía), e instituciones participantes de 6 a 25, Suscribir al menos 5 convenios de cooperación con cámaras de comercio e industria locales para promover el uso del portal www.tramites.gob.hn dando a conocer a la ciudadanía los servicios disponibles y Poner a disposición de la ciudadanía un servicio de consulta en línea y un servicio telefónico para atender temas particulares sobre la información encontrada o sobre la prestación del servicio.

A la vez se propone, desarrollar el Laboratorio de innovación ciudadana para explorar formas de innovación ciudadana en el contexto nacional mediante el trabajo de coproducción, con comunidades, de soluciones a problemas locales. Esto a través de Diseño del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (labiCHon) mediante la utilización de software público y abierto, así como datos abiertos, orientados a la identificación, potenciación, y generación de redes de colaboración (Consejos Juveniles de Gobierno Abierto y otros similares) y la Implementación del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (labiCHon), iniciando con un tema relevante vinculado a la protección e inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como Compartir la experiencia del labiCHon, con otros laboratorios de la región.

En referencia a **LA CREACIÓN DE COMUNIDADES RESILIENTES**; La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en el tema de Recursos Naturales y Ambiente, se propone el Desarrollo de comunidades resilientes con participación ciudadana e innovación tecnológica para Reducir substancialmente las pérdidas humanas y medios de vida ocasionadas por los desastres, desarrollando comunidades resilientes, en donde las autoridades, los ciudadanos, la sociedad civil, academia, organizaciones de voluntarios y el sector privado, aúnen esfuerzos para promoviendo el uso de nuevas tecnologías de información, esto a través de: Establecer 5 convenios de alianzas con autoridades locales, Crear una página en redes sociales y una App que funcione off-line que presente información desagregada por comunidad, de forma que los ciudadanos puedan comprender fácilmente, Desarrollar e implementar al menos 3 programas de capacitación con recursos multimedia (vídeos, presentaciones interactivas) adaptados a distintos públicos: niñez, juventud y población adulta, sobre las amenazas y las medidas de reducción del riesgo de desastres adaptadas a su comunidad, Instalar y/o adaptar un sistema de alerta temprana por radio y Destacar en las certificaciones de las 5 comunidades resilientes las acciones tomadas en prevención de las crisis, la promoción e incremento de las capacidades, la cohesión y protección social, los acuerdos sobre el cambio climático, la prevención y reducción de los riesgos de desastres naturales, el control de las bandas

organizadas y grupos delincuenciales.

Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) y EITI-HN en el tema de Recursos Naturales y Ambiente, se propone el Construcción Participativa del Plan Nacional de Cambio Climático para Garantizar apropiamiento ciudadano y acción colectiva en el diseño e implementación del Plan Nacional de Cambio Climático, esto a través de: Desarrollar una página web de generación de propuestas encaminadas a enfrentar la problemática del clima clasificadas por el sector del cual provienen: privado, público, sociedad civil y academia y vincularla a redes sociales para estimular un sistema de votación pública, Diseñar el Plan Nacional de Cambio Climático con participación, Socialización del contenido del Plan Nacional de Cambio Climático con rendición de cuentas de cómo las propuestas fueron integradas al documento final, En comunidades donde están asentadas industrias extractivas, replicar el mecanismo de gobernanza de la EITI a nivel local a fin de garantizar que las vulnerabilidades de estas zonas se abordan de manera especial en el Plan Nacional de Cambio Climático.

En general puede resumirse, que, en esta tercera experiencia de Gobierno Abierto en Honduras, los esfuerzos por parte de las instituciones involucrados sus cada vez más significativos y estrechamente vinculados al fomento y cumplimiento de los principios u desafíos que rigen al AGA, y que buscan atender dar solución a las necesidades puntuales de la ciudadanía a problemas prioritarios en Honduras.

PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO E INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL III PAGAH 2016-2018

Luego de Lanzamiento oficial del III PAGAH 2016-2018, simultáneamente se inició la etapa de implementación, misma que por naturaleza está a cargo de todas las instituciones que figuran como responsables en el cumplimiento de cada uno de los compromisos contenidos en el Plan.

La implementación está a cargo de todas las instituciones responsables y corresponsables, ejecutando acciones y actividades para llegar al resultado, y donde el Comité Técnico de Seguimiento a través de la DPTMRE, como su Secretaria Técnica, planificó los mecanismos de monitoreo y seguimiento de los avances de los compromisos, diseñado un Cronograma donde se planificaron las acciones a seguir en el proceso de seguimiento, entendiendo que la implementación del Plan de Acción le corresponde a las instituciones responsables, consecuentemente, estableciendo estos, sus propios mecanismos de seguimiento e implementación de sus hitos y, consecuentemente, los compromisos que los contienen.

ACCIONES GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO, REALIZADAS POR EL CTS-AGAH, A TRAVÉS DE LA DPTMRE, COMO SU SECRETARÍA TÉCNICA

El Comité Técnico de Seguimiento a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, y Modernización del Estado (DPTMRE) y su unidad técnica de Transparencia y Rendición de Cuentas en su calidad de Secretaría técnica del CTS/AGAH ha enfocado sus esfuerzos en las siguientes acciones generales:

- 1 Diseño del cronograma de trabajo para la implementación del III PAGAH 2016-2018.
- 2 Conformación de las Mesas de Enlaces Técnicos del III PAGAH 2016-2018. Gobierno y Sociedad Civil.
- 3 Formulación de Planes de Acción para cada uno de los compromisos debidamente armonizados con las instituciones responsables, contentivos de acciones específicas vinculados con responsables y fechas a desarrollar dichas acciones.
- 4 Revisión y seguimiento a las acciones descritas en los Planes de Acción por compromisos, con la participación activa y comprometida de los titulares y equipos técnicos de cada institución responsable de dichos compromisos.
- 5 Generación de Coordinación entre las diversas instituciones responsables, en el caso de compromisos compartidos entre ellas, a efecto de incentivar un ambiente de

armonía y disponibilidad para la efectiva ejecución de los mismos.

6 Acompañamiento efectivo y oportuno a las instituciones responsables y corresponsables, en las acciones necesarias para lograr los avances en tiempo. Ejemplo exitoso en este aspecto, es el caso de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en el lanzamiento de Presupuesto Ciudadano y el Portal educativo presupuestario.

7 Jornadas de socialización de avances.

ACCIONES GENERALES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL III PAGAH 2016-2018.

Durante el mes de enero de 2017, se desarrollaron las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento / AGAH del año 2017, a fin de establecer las acciones y mecanismos para darle el oportuno seguimiento al cumplimiento al Plan de Trabajo PAGAH III 2016-2018, establecido en el marco del plan de trabajo se han desarrollado las siguientes actividades:

REUNION RESPONSABLES III PAGAH 2016-2018

La reunión que tuvo por objetivo dar a conocer las metas y acciones contenidas en el III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2016-2018, de las cuales las instituciones participantes son responsables de su cumplimiento. Se solicitó a los titulares de las instituciones el apoyo y compromisos con la iniciativa y se exhortó a trabajar arduamente en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el III Plan de Acción y a diseñar un plan de trabajo de ejecución de los compromisos a su cargo. A la vez se solicitó la designación de los enlaces técnicos de sus instituciones que se encargarán de implementar las acciones y darles el debido seguimiento.

ROL DE LOS ACTORES RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO.

En los procesos de implementación de los planes de acción de Gobierno Abierto, específicamente en Honduras, son las Instituciones del Gobierno de la República que por la naturaleza de sus funciones están vinculadas al cumplimiento de los compromisos y son las responsables de la ejecución de las actividades y acciones que brinden un resultado favorable en favor de la ciudadanía. A la vez también, las organizaciones de sociedad civil participan como corresponsables a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los planes de acción en mención. En este sentido a fin de brindar el oportuno y eficaz seguimiento y monitoreo de las acciones y resultados generados por las Instituciones responsables y corresponsales del cumplimiento de los compromisos contenidos en dichos planes, para cada Plan de Acción formulado se crean las MET.

CONFORMACIÓN DE LAS MESAS DE ENLACES TÉCNICOS DEL III PAGAH 2016-2018 (MET GOBIERNO) E HISTORICO DE REUNIONES DE TRABAJO.

En el marco de la implementación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) 2016-2018 y en atención al Plan de Trabajo del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (CTS/AGAH), con el propósito de fortalecer la transparencia, a través de una participación ciudadana más incluyente y una efectiva rendición de cuentas, se conformaron el pasado viernes 26 de agosto de 2016 en las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), salón Salvador Moncada, las Mesas de Enlaces Técnicos (MET).

LAS MET GOBIERNO, se confirman una instancia de apoyo en relación a los desafíos que representa el cumplimiento de los compromisos contemplados en el referido plan de acción de gobierno, las Mesas de Enlaces Técnicos (MET), fueron establecidas bajo los ejes estratégicos que configuran el tercer plan de acción, consistiendo estos en: aumento a la integridad pública, gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, mejora de los servicios públicos y crear comunidades más seguras.

Se dio a conocer a los enlaces técnicos designados por los titulares de las instituciones responsables del efectivo cumplimiento de los compromisos, el accionar de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras, la organización del III PAGAH 2016-2018 y la labor a desarrollarse en el segundo semestre del año 2016, es importante mencionar que todas y cada una de las instituciones participantes del plan de acción de gobierno abierto, se hicieron presentes a la Conformación de las Mesas de Enlaces Técnicos, ratificando nuevamente su compromiso y anuencia de participación en esta lucha contra la corrupción a través un trabajo conjunto y coordinado de forma armónica en pro de los mejores intereses de

⁵ <http://www.gobiernoabierto.honduras.org/images/CuadroPlanTrabajo2017-CTS-AGAH.pdf>

⁶ <https://web.facebook.com/284659735247468/photos/pcb.377852485928192/377851545928286/?type=3&theater>

Honduras.

GRANDES ACCIONES DE LAS MET GOBIERNO CONTEMPLADAS EN EL PROCESO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL III PAGAH 2016-2018

- 1** Identificar y establecer la instancia de apoyo institucional en relación a los desafíos que representan el cumplimiento del III PAGAH.
- 2** Brindar un espacio para que enlaces responsables de gobierno y los corresponsables de organizaciones de sociedad civil puedan armonizar y co-crear un plan de trabajo de ejecución de compromisos.
- 3** Presentar las evidencias que acrediten el nivel de avance de los compromisos de los cuales la institución es responsable del cumplimiento.
- 4** Dar a conocer a las MET, el funcionamiento de la Plataforma SIMAGAH para que los mismos puedan retroalimentar el Sistema de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, partiendo de la capacitación.
- 5** Dar a conocer a la ciudadanía en general los avances del I Semestre de implementación del III PAGAH 2016-2018.
- 6** Definir el desarrollo y los roles de participación en la Jornada de Socialización de avances en el marco de la implementación del III PAGAH 2016-2018.
- 7** Informar a la ciudadanía y sectores involucrados los resultados obtenidos a la fecha, en el marco de la implementación del III PAGAH 2016-2018, en relación al efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos.



SIMAGAH EN WEB Y VINCULACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS DEL GOBIERNO DE HONDURAS.

Esta iniciativa en el país, hoy cuenta con una valiosa herramienta tecnología para el monitoreo y seguimiento en tiempo real de los compromisos cumplidos del PAGAH, este sistema se denomina SIMAGAH y fue diseñado bajo los principios de la Alianza de Gobierno Abierto, está vinculado al Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGPR) para su buen funcionamiento a través de la verificación de los avances, con una capacidad de registrar, medir y proyectar los avances de cumplimiento y resultados, del PAGAH, de manera inmediata, confiable, objetiva y lo más importante cuenta con un módulo de reportaría ciudadana, la cual a partir de este momento, está disponible al público: <https://sgpr.gob.hn/SGPR.Admin2018/GobiernoAbierto>

La herramienta tecnológica busca poner en marcha un Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los compromisos de los Planes de Acción de Gobierno Abierto que desde la web permita una evaluación cualitativa y cuantitativa del nivel de avance y cumplimiento de compromisos en tiempo real a través del internet y con acceso directo a la ciudadanía, alimentado por los avances y resultados en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Plan de acción en ejecución, a la vez dicho sistema estará vinculado como un programa de los que monitorea el SGR del Gobierno de la Republica, asignado metas, tareas y monitoreando su cumplimiento a través de evidencias que son reportada a la presencia de la Republica en cada cierre de mes.

GRANDES ACCIONES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SIMAGA EN WEB SY SU VINCULACION AL SISTEMA DE GESTION POR RESULTADOS GUBERNAMENTAL.

- 1 Plan de Trabajo definido y detallado para el desarrollo de todas las acciones en el marco de la optimización de las instancias tecnológicas, herramientas web y aplicaciones existentes, así como el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas.
- 2 Diseño y puesta en funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los compromisos de los planes de acción de Gobierno Abierto, en línea y vinculado a la plataforma de Gestión por Resultados.
- 3 Diseño y Elaboración de manuales de uso y funcionamiento de la herramienta tecnológica que sirva de asesoría y capacitación a los usuarios del Sistema de Seguimiento y Monitoreo, las herramientas e instancias tecnológicas desarrolladas.
- 4 Incorporar a las páginas web todas las herramientas técnicas que sean necesarias para su correcto funcionamiento.
- 5 Diseño y diagramación de materiales Informativos interactivos y en línea de la Alianza de Gobierno Abierto. Permita una efectiva labor a través del cumplimiento de los roles asignados en el marco de cada eje estratégico.

DESARROLLO DE JORNADA DE SOCIALIZACION DE AVANCES

En el marco de las acciones de seguimiento y monitoreo de los avances de los compromisos del III PAGAH 2016-2018, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, ha venido desarrollando, en cumplimiento del plan de trabajo del CTS-AGAH aprobado, Jornadas de Socialización de Avances de los Compromisos del III PAGAH 2016-2018 en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca y Danlí, con el objetivo de informar a la ciudadanía y sectores involucrados los resultados obtenidos del proceso de formulación y diferentes etapas de implementación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2016-2018,

En este apartado se describe la información más relevante producto de la ejecución de las jornadas en cada una de las ciudades anteriormente mencionadas con el propósito de documentar el proceso de socialización de resultados del III PAGAH 2016-2018 en el marco de las diferentes presentaciones de los informes de autoevaluación.

A. OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos los avances de implementación del III PAGAH 2016-2018 y a la vez proporcionar a los participantes a través de los representantes de las instituciones responsables del cumplimiento de los compromisos plasmados en el referido Plan de Acción, los retos y desafíos que se han presentado durante el proceso.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar y socializar a la ciudadanía en general sobre la iniciativa de Gobierno Abierto Honduras, su trayectoria y el nivel de importancia en el país, así como el proceso de formulación e implementación del III PAGAH 2016-2018
 - Presentar los avances de cada una de las metas contenidas en los compromisos establecidos en el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2016-2018.
 - Conocer la percepción de la ciudadanía referente al AGAH, sus metas y compromisos contenidos en el III PAGAH 2016-2018, así mismo, obtener sus recomendaciones al respecto.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS JORNADAS:

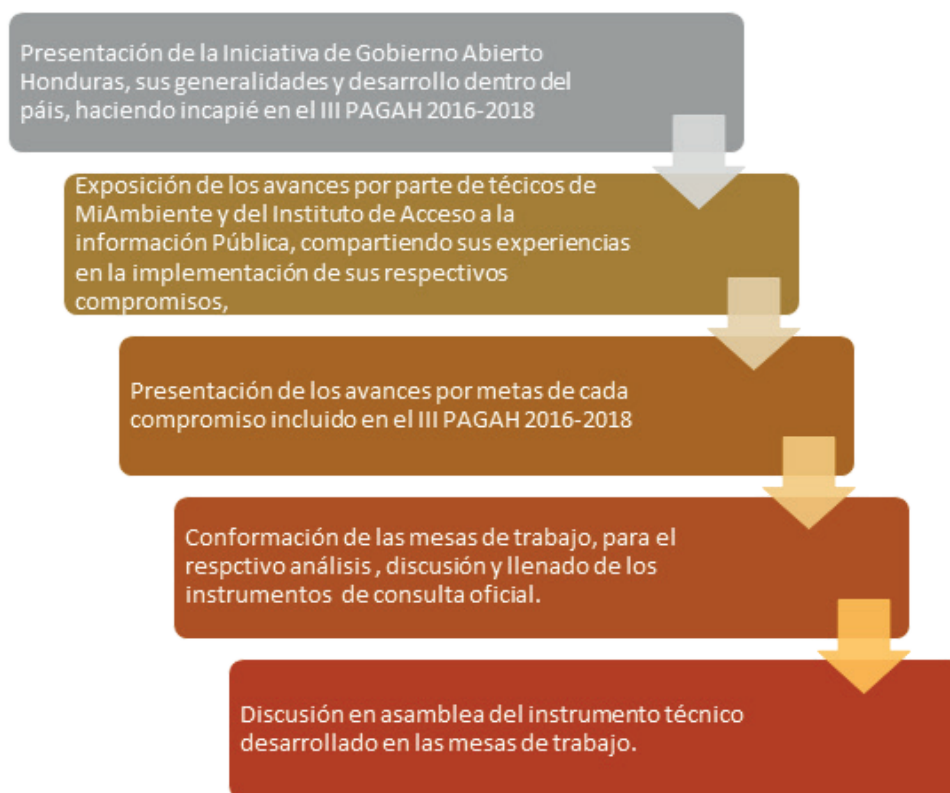
Al finalizar el primer año de implementación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2016 – 2018, se programaron giras de Jornadas de Socialización de Resultados de los Compromisos del referido Plan, planificando visitas a las seis ciudades de las principales regiones del país, mismas que han jugado un papel fundamental en todo el proceso de co-creación y formulación del III PAGAH 2016-2018, estas visitas se desarrollaron de la siguiente manera:

La planificación de las diferentes Jornadas consistió en definir la lista de invitados por ciudad, utilizando la base de datos de los actores representativos de gobierno, sociedad civil, empresa privada y academia, que participaron durante la co-creación y formulación de dicho plan, así como en las jornadas de socialización de resultados.

Asimismo, la Secretaría Técnica, elaboró el guion metodológico a desarrollar el cual contiene los lineamientos principales para la realización de la jornada. De igual manera se diseñaron los instrumentos de consulta y percepción ciudadana los cuales consisten en una encuesta y una plantilla oficial, mismos que serían aplicados en las mesas de trabajo. De igual forma, se elaboró la agenda a desarrollar en cada ciudad, el boletín de prensa que se compartiría con los medios de comunicación, y otro material de apoyo como el listado de asistencia, tarjetas de invitación, notas de invitación.

D. METODOLOGÍA GENERAL DE LA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS DEL III PAGAH 2016-2018

La Secretaría Técnica de la AGAH, elaboró la metodología general para el desarrollo de la jornada en cada una de las seis ciudades visitadas y mencionadas anteriormente, misma que consistió en:



A continuación, se detalla las acciones realizadas con sector Gobierno, Empresa Privada, Sociedad Civil, Academia e integrantes de los medios de comunicación por jornada de socialización y por ciudad:

REGIÓN / CIUDAD	FECHA/LUGAR	NÓ. DE PARTICIPANTES
COMAYAGUA	28 de marzo del año 2017 en el Hotel La Posada de mi Viejo. (Jornada de Socialización de avances)	Participación de 47 personas
	29 de agosto del año 2017 en el Hotel La Posada de mi Viejo (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 34 personas
	20 de noviembre de 2018, en el Hotel La Posada de mi Viejo. (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 38 personas
DANLI	04 de abril de 2017, en el Centro Universitario Villa Ahumada. (Jornada de Socialización de avances)	Participación de 48 personas
	04 de septiembre de 2017, en el Centro Universitario Villa Ahumada (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 23 personas
	19 de noviembre de 2018, en el Centro Universitario Villa Ahumada (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 20 personas
LA CEIBA	31 de marzo de 2017, en el del Gran Hotel Paris. (Jornada de Socialización de avances)	Participación de 47 personas
	01 de septiembre de 2017, en el Gran Hotel Paris (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 27 personas
	23 de noviembre de 2018, en el Gran Hotel Paris. (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 31 personas
SAN PEDRO SULA	30 de marzo de 2017, en el Hotel Clarión. (Jornada de Socialización de avances)	Participación de 28 personas
	31 de agosto de 2018, en el Gran Hotel Sula (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 50 personas
	22 de noviembre de 2018, en el Hotel Casa del Árbol. (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 28 personas
SANTA ROSA DE COPÁN	29 de marzo de 2017, en el Hotel Elvir. (Jornada de Socialización de avances)	Participación de 15 personas
	30 de agosto de 2017, en el Hotel Elvir. (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 30 personas
	21 de noviembre del 2018, en el Hotel Elvir. (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 35 Personasa
TEGUCIGALPA	27 de marzo de 2017, en el Florencia Plaza Hotel. (Jornada de Socialización de avances)	Participación de 47 personas
	28 de Agosto de 2017, en el Florencia Plaza Hotel (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 68 personas
	15 de Noviembre de 2018, en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 43 personas
CHOLUTECA	16 de noviembre de 2018, en el Hotel La Fuente (Jornada de socialización de resultados)	Participación de 20 personas

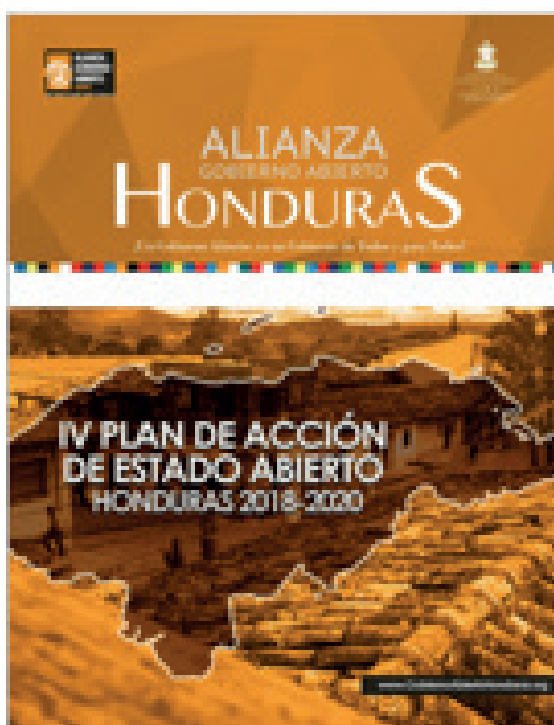
ACCIONES GOBIERNO ABIERTO A LA FECHA EN EL MARCO DEL IV PAGAH 2018-2020

Es importante señalar que el 16 de mayo del presente año, se llevó a cabo la firma de la “Declaración para consolidar a Honduras como un estado abierto”, reafirmando su compromiso en el combate a la impunidad en actos de corrupción, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, firman dicho documento los tres poderes del estado, órganos contralores, IAIP y AHMON.

Así mismo el 31 de julio se instala la Mesa Integral de Transparencia y Anticorrupción, encargada del seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción, promover mejoras a la misma y coordinar esfuerzos interinstitucionales para lograr el cumplimiento pleno de sus ejes estratégicos. Este compromiso estrella del III PAGAH, hoy en plena operatividad prioritaria del gobierno de Honduras en su lucha contra la corrupción.

En este nuevo plan de acción 2018-2020, también se toma en cuenta las recomendaciones emitidas por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) en su informe de revisión intermedia del III Plan de Gobierno Abierto para Honduras 2016-2018 y se siguen las recomendaciones SMART que son congruentes con los resultados de las consultas ciudadanas que priorizan los temas de control de la corrupción y administración de los recursos públicos y retoma algunos de los compromisos con impacto moderado o transformador para concluirlos o avanzar en este nuevo plan. Entre ellos, temática de servicio civil, implementación de la política nacional de transparencia y su estrategia y la puesta en marcha del laboratorio de innovación ciudadana en el país.

Los temas de mayor relevancia y con mayor demanda por la ciudadanía a considerarse de forma prioritaria en este IV PAGAH son; transparencia y acceso a la información pública; participación ciudadana y rendición de cuentas; modernización, gobierno digital y buen gobierno; integridad; transparencia electoral, legislativa y judicial; salud, educación, seguridad y cultura; generación de empleo competitividad; desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social; presupuesto; adaptación y mitigación al cambio climático; género; derechos humanos e innovación.



Es importante destacar que el Comité Técnico de Seguimiento, el cual está integrado por once (11) miembros, dos (02) del sector gobierno, tres (03) del sector sociedad civil, tres (3) del sector privado y tres (03) de la academia con el objetivo de desarrollar acciones permanentes que fomenten la transparencia de la gestión pública, desde un espacio común en el que participan todas las instituciones del Estado involucradas, sociedad civil organizada, sector privado y sector academia, con el fin de generar resultados óptimos en relación a los compromisos de los Planes de Acción de Gobierno Abierto Honduras, vigentes. Para el IV PAGAH 2018-2020 la presidencia de este Comité está a cargo de la empresa privada, siendo el primero en América Latina, denotando un alto compromiso del sector privada en el involucramiento del accionar del AGA en Honduras.

3. RECOMENDACIONES DEL IRM

El Mecanismo de Revisión Independiente (MRI o IRM por sus siglas en inglés) produce informes de avance independientes bianuales que evalúan el desempeño de los gobiernos en cuanto al desarrollo y la implementación de sus planes de acción AGA y sus avances en el cumplimiento de los compromisos de gobierno abierto. Asimismo, el IRM emite recomendaciones técnicas para que los países mejoren su desempeño. Estos informes buscan estimular el diálogo y promover la rendición de cuentas entre los gobiernos participantes y la ciudadanía.

Para garantizar una posición institucional independiente, el IRM trabaja bajo la supervisión del Panel Internacional de Expertos (IEP por sus siglas en inglés), el cual diseña la metodología del IRM, guía sus procesos y garantiza el control de calidad. El MRI se coordina estrechamente con la Unidad de Apoyo de la AGA para divulgar los resultados de los informes del IRM y de otras investigaciones más generales.

En su último informe el IRM, en función del informe de autoevaluación de medio término del III PAGAH 2016-2018, detallo las siguientes recomendaciones:

- Continuar el trabajo en el ámbito de los dos compromisos con potencial transformador de este plan en futuros planes de acción

En el compromiso 8, Monitoreo del abastecimiento de los medicamentos e insumos se ha establecido el desarrollar una plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía: a) Monitorear la compra, el abastecimiento, la entrega y distribución de medicamentos e insumos en los principales hospitales del país, incluyendo el inventario existente. b) Monitorear el Programa Nacional de Asistencia Farmacéutica, destinado a cubrir los medicamentos para pacientes de enfermedades crónicas. En ese sentido, ambas plataformas a su total cumplimiento estarán disponibles para la ciudadanía. No considerando en su momento el traslado al IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, por el grado de avances reflejado en el mismo.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, fue diseñado en conjunto con distintos actores claves, mismo que fue lanzado y se encuentra actualmente en su implementación y constante socialización.

- Adaptar las herramientas creadas por los compromisos al contexto nacional

El MRI propone considerar el uso de estrategias multicanal —radios comunitarias y medios tradicionales —para apoyar la difusión y uso de las herramientas disponibles como resultado de los planes de acción, en ese sentido en el marco del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, se enmarcan los siguientes compromisos que van encaminados a utilizar medios tradicionales para su efectivo cumplimiento.

Compromiso 5 “Promover la Educación Cívica Electoral y la creación de condiciones igualitarias de participación a la sociedad para mejorar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia” se ha establecido en su meta número 5 el desarrollo de eventos, talleres, exposiciones y el desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación para el empoderamiento de niños y jóvenes.

Compromiso 8 —“Hacia un Congreso Abierto —Mayor Apertura a la Rendición de Cuentas”, se enmarca su meta número 4 la realización de dos Ferias Ciudadanas Innovadoras de

Transparencia y Rendición de Cuentas del Congreso Nacional cada año, al cual se invite a las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía, el sector privado y la academia.

Compromiso 12 “Simplificación Administrativa con Trámites en Línea y Sistema de Denuncia Ciudadana” se ha establecido en su meta número 5 la implementación de un mecanismo de denuncia ciudadana, Línea 130 como instancia ciudadana de monitoreo para el efectivo cumplimiento de la simplificación de trámites y la plataforma SINTRA.

Compromiso 13 “Co-creación e Implementación de Proyectos de Innovación-Laboratorio de Innovación Ciudadana”, se ha plasmado en su meta número 4 la realización de 2 hackáthones para incentivar la participación de la sociedad civil y ciudadanía en general, a través de espacios abiertos y multidisciplinarios, que contribuyan a solucionar problemas y desafíos de interés público, bajo el liderazgo del Laboratorio de Innovación Ciudadana.

Compromiso 15 –Hacia una Justicia Abierta, en su meta número 4 se estableció la realización de dos Ferias Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Corte Suprema de Justicia cada año. Comunicación y divulgación de contenidos informativos del quehacer judicial a través de pantallas electrónicas de manejo y administración remota, ubicadas en los tribunales a nivel nacional; en relación a: 1. Agendas y calendarios de audiencias a realizar por Juzgados y Tribunales; 2. Noticias relevantes de la semana; 3. Boletines informativos asimismo se enmarco en su meta número 5 la reactivación de la línea ciudadana "Justicia en Acción" como mecanismo efectivo de comunicación abierta con la ciudadanía

Compromiso 16 “Formando Embajadores por la Transparencia con el Sector Educación y aliados estratégicos partida de nacimiento en línea para el procesos de matrícula”, se enmarca en su meta número 4 el diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación, de la mano del sector privado, la academia y los medios de comunicación.

- Eliminar las barreras de acceso público al SIMAGAH

El Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH), es el encargado de monitorear el cumplimiento de compromisos y metas de los planes de acción de la AGAH.

El SIMAGAH cuenta con un módulo de reporte ciudadano disponible completamente al público, este módulo sistematiza la información de resultados registrados en el SIMAGAH en un cuadro resumen y en un gráfico por porcentajes que muestran el nivel de cumplimiento de los compromisos, metas y actividades del Plan de Acción de Gobierno Abierto. Así también, muestran cómo es evaluado el contenido mismo del PAGAH clasificando por medio del reporte de ejes estratégicos: que fin persiguen, a través del reporte de relevancia: a qué principio de la AGAH responden y en los reportes de ambición: definiendo el impacto potencial que puedan tener en la solución de problemáticas específicas y en qué medida impactan positivamente al ciudadano.

Asimismo, cuenta con una modalidad de reportería en formato ciudadano, que muestra los avances de compromisos y metas de forma gráfica y de fácil comprensión para el ciudadano.

Todos los reportes que se generan en SIMAGAH pueden ser descargados en tres distintos formatos: PDF, Word y Excel.

Para hacer uso del SIMAGAH no se requiere de usuario y contraseña (únicamente quienes administran el sistema o las instituciones responsables de los compromisos), las evidencias del cumplimiento de las metas y los compromisos son disponibles completamente al público. Para visualizar el mismo se debe hacer uso del siguiente enlace web:

<https://sgpr.gob.hn/SGPR.Admin2018/GobiernoAbierto> .

- Vincular el proceso de co-creación del próximo plan de acción con los procesos de diálogo y las discusiones públicas en materia de reformas electorales y derechos humanos

En el marco del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, por primera vez el Tribunal Supremo Electoral figura como una institución responsable del compromiso número 5 “Promover la Educación Cívica Electoral y la creación de condiciones igualitarias de participación a la Sociedad para mejorar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia” mediante el cual buscan incrementar la cultura democrática mejorando los procesos formativos y el alcance de los programas, poniéndolos a disposición de toda la ciudadanía a través de recursos presenciales y virtuales, desarrollando de un programa nacional de capacitación innovador en valores cívicos democráticos para niños, jóvenes y personas en condiciones de vulnerabilidad. Para mejorar el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes en democracia se propone diseñar una base de datos de personas en condiciones de vulnerabilidad para su total inclusión en estos procesos.

Asimismo, la recientemente creada Secretaria de Derechos Humanos, es parte del IV Plan de Acción, como institución responsable del compromiso número 14 “Planes Municipales Empresariales con enfoque Derechos Humanos Empoderando Funcionarios y Empresarios” el cual consiste en capacitar a servidores(as) públicos en derechos humanos a fin de fomentar una cultura de respeto a los mismos en espacios estatales a nivel regional y local. Diseñar de forma conjunta con el sector privado un instrumento que permita promover y garantizar los derechos y garantías de los derechos humanos desde el sector privado. Promover la Certificación de Municipalidades en la implementación de planes y presupuestos municipales con enfoque basado en derechos humanos, con una metodología prediseñada que fomente la participación ciudadana y rendición de cuentas.

- Diversificar y mejorar la calidad de la participación de la sociedad civil en el espacio AGA

El proceso de formulación del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, estuvo conformado por la realización de Jornada de Sensibilización, Jornada de Consulta Oficial y Jornada de Socialización, mediante el cual se incluyó reuniones de diálogo ampliando la cobertura a dos nuevas ciudades visitando un total de 9 de los 18 departamentos del país. Además se hizo uso de la tecnología habilitando medios electrónicos de consulta.

El proceso de formulación es abierto para aquel que quiera ser participe en cualquiera de las etapas del proceso, sin embargo, se busca garantizar la accesibilidad y participación de representantes del sector público, privado, academia, sociedad civil y jóvenes universitarios en el proceso.

Una vez trazados los posibles compromisos a conformar el IV Plan de Acción, se llevó a cabo una jornada de reuniones con las instituciones públicas con el objetivo de definir compromisos en atención a las necesidades de la ciudadanía. En ese sentido, se coordinaron reuniones con las siguientes instituciones: del Poder Ejecutivo: Secretaria de Educación, Secretaria de Recursos Naturales Ambiente y Minas (MIAMBIENTE), Secretaria de Salud, Tribunal Supremo Electoral, Instituto Hondureño de Geología y Minas, Iniciativa de Transparencia Sector Construcción, Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Instituto de Acceso a la Información Pública, Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaria de la Presidencia, Dirección General de Servicio Civil, Programa Presidencial “Ciudad Mujer”, Secretaria de Seguridad, Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación, Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Juventud, , Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, Secretaria de Finanzas, y Secretaria de Derechos Humanos; del Poder Legislativo: Congreso Nacional; del Poder Judicial: Corte Suprema de Justicia; de Sociedad Civil, Academia y Empresa Privada: Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y Cámara Junior Internacional (JCI).

Asimismo, se llevó a cabo el desarrollo de un taller de co-creación dirigido a miembros de Sociedad Civil, con el objetivo de generar compromisos de alto impacto en la ciudadanía.

La Alianza de Gobierno Abierto Honduras está comprendida por instancias permanentes de gobernanza como ser el Consejo Interinstitucional y su Comité Técnico de Seguimiento que están conformados por miembros de los distintos sectores: Gobierno, Sociedad Civil, Academia y Empresa Privada y; se han instalado otras instancias de diálogo como ser la Mesa Académica de la AGAH y el Consejo Juvenil.

Los compromisos del IV Plan de Acción en su mayoría se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente al número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.

4. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION LOS COMPROMISOS Y METAS DEL III PAGAH 2016-2018

DIAGNOSTICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Al finalizar la ejecución del III Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018, de acuerdo a la información recopilada y evaluada por las instituciones responsables del cumplimiento de los compromisos, con las debidas evidencias que acreditan avance en el cumplimiento de las metas y actividades desarrolladas, se presentan los resultados obtenidos a lo largo de estos dos años, 2016 – 2018, logrando un notable alcance en favor de la ciudadanía en el fortalecimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas, tecnología e innovación y participación pública.

En este sentido, se clasificó las metas de acuerdo al periodo de ejecución; del 1 de Julio, 2016 al 30 de junio, 2017 y del 01 de julio, 2017 al 30 de junio, 2018, teniendo un panorama más asertivo del avance de cada una de las metas contempladas en el III PAGAH, evaluando lo que realmente concierne al primer año de ejecución del plan antes mencionado, asimismo se tiene una visión más amplia de los avances en relación al segundo año del referido plan. Es importante recalcar que las instituciones encargadas del cumplimiento de las metas están comprometidas en el desarrollo de las mismas, sin embargo el contexto que envuelve al país (año político) no permite su completo desarrollo.

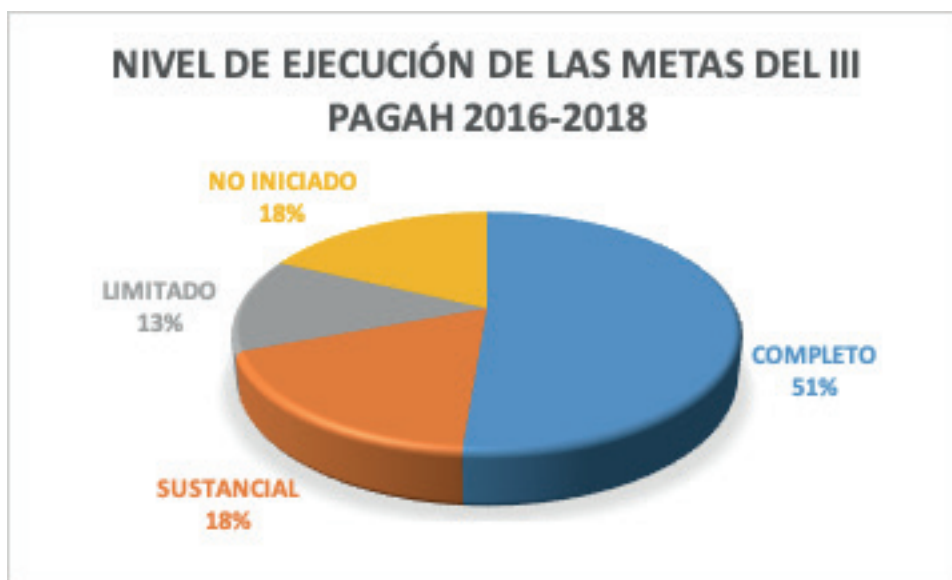


Grafico No.1 Cumplimiento de general de metas
III PAGAH 2016-2017 Fin de Término.

Este gráfico muestra en porcentaje el resultado a razón del cumplimiento de las metas y compromisos del III PAGAH a fin término, denota un cumplimiento general del 51% que representa un cumplimiento general de 20 metas cumplidas de las 39 contenidas en el III PAGAH, se generó un 18% que representa 7 metas de las 39 que alcanzaron desarrollar un avance sustancial, un 13% con avance limitado que equivale 5 metas en los cuales se lograron acciones limitadas, sin embargo, se observó el desarrollo de actividades que representaron avance en el tema en mención, y finalmente un 21% del total de las metas no presenta ningún grado de avance, que representan 7 metas. Es importante destacar, que al comparar el cumplimiento de las metas evaluadas en el informe de evaluación a medio término realizado en agosto del 2017, estos índices mejoraron notablemente, en ese momento sólo se contaba con un 8% de metas cumplidas, logrando aumentar a 51%,. A continuación se presentan los gráficos donde se ubican las metas que programadas para ser ejecutadas en el primer año de implementación del III PAGAH y las metas para el segundo año:



Gráfico No.2 Cumplimiento de metas programadas para el primer año del III PAGAH 2016-2017 Fin de Término.

RESUMEN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO METAS PRIMER AÑO, III PAGAH 2016-2018

NIVEL DE AVANCE	DESCRIPCION DE META A CUMPLIR AL 30 JUNIO 2017
COMPLETO	4.1 Implementar un Índice de Transparencia Municipal participativo y divulgarlo anualmente
	6.3 Publicar informes semestrales sobre "¿Quién compra qué?" (Compras del Estado) con presentación amigable para la ciudadanía.
	7.1 Mecanismo de consulta de información estadística, presupuestaria y de indicadores de calidad educativa en el marco de la Administración de Centros Educativos (SACE)
	7.2 Socializar e implementar un mecanismo permanente de dialogo entre autoridades municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Sociedad Civil que permita dar seguimiento trimestral a la implementación del presupuesto.
	9.1 Mapeo nacional de las cuencas, sub-cuencas y micro-cuencas del país y su situación real usando el mecanismo de GeoTag, para permitir la toma de decisiones adecuadas (reservorios, reforestación y otras) de los Consejos de Cuenca
	9.2 25 instancias ciudadanas denominadas Unidades de Seguimiento y Control Local (USCL) para el seguimiento a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en ciudades intermedias
	11.1 Diseño del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (IabiChon) mediante la utilización de software público y abierto, así como datos abiertos, orientados a la identificación, potenciación, y generación de redes de colaboración (Consejos Juveniles de Gobierno Abierto y otros similares) y conocimiento ciudadano en el entorno local.

	12.1 Establecer 5 convenios de alianzas con autoridades locales para asegurar la coordinación y organización necesarias que permitan que comunidades identificadas como de alto riesgo puedan desarrollar su conversión a comunidades resilientes. 13.1 Desarrollar una página web de generación de propuestas encaminadas a enfrentar la problemática del clima clasificadas por el sector del cual provienen: privado, público, sociedad civil y academia y vincularla a redes sociales para estimular un sistema de votación pública “estoy a favor” “estoy en contra”, con posibilidad de expresar argumentos a favor o en contra y de reenviar a otros para que participen. 13.4 En comunidades donde están asentadas industrias extractivas, replicar el mecanismo de gobernanza de la EITI a nivel local a fin de garantizar que las vulnerabilidades de estas zonas se abordan de manera especial en el Plan Nacional de Cambio Climático.
SUSTANCIAL	1.1 Aprobar mediante un Decreto Ejecutivo la Política Integral de Transparencia, (PITPEH), como un instrumento operativo para el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en la materia. 4.3 Establecer e implementar un mecanismo permanente de dialogo entre autoridades municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y sociedad civil que permita dar seguimiento trimestral a la implementación del presupuesto. 8.1 Plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía : a) monitorear la compra, el abastecimiento e insumos en los principales hospitales del país incluyendo el inventario existente; b) Monitorear el Programa Nacional de Asistencia Farmacéutica, destinado a cubrir los medicamentos para pacientes de enfermedades crónicas ; c) Un espacio para poder presentar quejas y reclamos. 12.2 Crear una página en redes sociales y una App que funcione off-line que presente información sobre las amenazas, riesgos y las potenciales pérdidas asociadas a la concurrencia de desastres naturales, con indicación sobre quien está expuesto y quien es vulnerable. 10.2 Suscribir al menos 5 convenios de cooperación con cámaras de comercio e industrias locales para promover el uso del portal www.tramites.gob.hn dando a conocer a la ciudadanía los servicios disponibles.

METAS PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DEL III PAGAH, 2016-2018



GraficoNo.3 Cumplimiento de metas programadas para el segundo año del III PAGAH 2016-2017 Fin de Término.

RESUMEN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO METAS SEGUNDO AÑO, III PAGAH 2016-2018

NIVEL DE AVANCE	DESCRIPCION DE META A CUMPLIR AL 30 JUNIO 2018
COMPLETO	2.1 Implementar un sistema de indicadores para medir el nivel de cumplimiento del derecho de acceso a la información y la aplicación de la LTAIP en los diferentes sectores de la población hondureña y publicar los resultados con enfoque de datos abiertos.
	3.1 Desarrollo de una plataforma donde se divulgue información sobre las vacantes disponibles en el Poder Ejecutivo, que permita interacción con los interesados
	5.1 Abrir e institucionalizar un espacio de participación ciudadana (Audiencias públicas) en el proceso de formulación presupuestaria.
	5.2 Organizar e implementar de una mesa de concertación y dialogo integrado por organizaciones de sociedad civil y responsables de ejecución de los proyectos integrados en Gabinetes Sectoriales, que facilite el monitoreo social al gasto público
	6.2 Reformar el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado para que los procesos de compras públicos sean más abiertos a la participación ciudadana potenciando los modelos impulsados por CoST Honduras
	9.3 Suscribir e implementar 5 acuerdos anuales de mejora con los prestadores de servicios sobre la base de los indicadores medidos en las ciudades intermedias donde se creen las USCL.
	10.1 Aumentar la capacidad de servicio del Sistema Nacional de Trámites (SINTRA) pasando de 300 trámites registrados a 600, la disponibilidad de servicios en línea de 4 a 10 (más demandados por la ciudadanía), e instituciones participantes de 6 a 25
	10.3 Poner a disposición de la ciudadanía un servicio de consulta en línea y un servicio telefónico para atender temas particulares sobre la información encontrada o sobre la prestación del servicio.
	13.2 Diseñar el Plan Nacional de Cambio Climático con participación ciudadana (foros presenciales) incluyendo los resultados de la votación, como insumo para la construcción del Plan.
	13.3 Socialización del contenido del Plan Nacional de Cambio Climático con rendición de cuentas de cómo las propuestas fueron integradas al documento final.
SUSTANCIAL	1.2 Implementar la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética, mediante el uso de una caja de herramientas (instrumentos técnicos) que operativice la misma y que incorpore la participación ciudadana.
	6.1 Diseñar e implementar un módulo de difusión que facilite a los ciudadanos el acceso a la información de las compras públicas (Hondugcompras), con contribuciones de organizaciones de sociedad civil y del sector privado.
	7.3 Diseñar y lanzar una aplicación móvil que ponga a disposición información sobre aspectos clave de la calidad educativa, utilizando información del Sistema de Planificación de la Infraestructura Escolar (SIPLIE) y del Sistema Integrado de Administración de las Redes Escolares (SIARED), para facilitar los procesos de planificación participativa por centro educativo.
LIMITADO	2.2 Crear una agenda nacional, con participación ciudadana, para atender los resultados de la medición de indicadores.
	4.2 Definir e implementar un plan de fortalecimiento a la transparencia en aquellas municipalidades donde el índice sea inferior a la media.
	4.4 Implementar planes de control interno en 8 municipalidades categoría "A", con verificación de su cumplimiento por parte de las comisiones ciudadanas de Transparencia.
	12.3 Desarrollar e implementar al menos 3 programas de capacitación con recursos multimedia (vídeos, presentaciones interactivas) adaptados a distintos públicos: niñez, juventud y población adulta, sobre las amenazas y las medidas de reducción del riesgo de desastres adaptadas a su comunidad.
	12.4 Instalar y/o adaptar un sistema de alerta temprana por radio, desarrollando las capacidades locales para su uso incluyendo la realización de simulaciones y simulacros para la preparación de la comunidad en su implementación

NO INICIADO	2.3 Implementar acciones prioritarias contenidas en la agenda y rendir cuentas trimestralmente (al menos el primer trimestre) sobre los avances.
	3.2 Desarrollo de un segundo módulo de la plataforma que permita transparentar la información de los procesos de selección de los servidores y funcionarios públicos del Poder Ejecutivo (Segunda Etapa.
	8.2 Divulgar por medios de comunicación un informe de evaluación sobre el funcionamiento de la plataforma y un informe sobre las quejas y reclamos recibidas y explicación de cómo han sido tratadas.
	11.2 Implementación del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (labiCHon), iniciando con un tema relevante vinculado a la protección e inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
	11.3 Compartir la experiencia del labiCHon, con otros laboratorios de la región.
	12.5 Destacar en las certificaciones de las 5 comunidades resilientes las acciones tomadas en prevención de las crisis, la promoción e incremento de las capacidades, la cohesión y protección social, los acuerdos sobre el cambio climático, la prevención y reducción de los riesgos de desastres naturales, el control de las bandas organizadas y grupos delincuenciales.

!

RESULTADOS A FIN DE TERMINO DEL III PAGAH 2016-2018

A continuación, se describe de forma detallada la evaluación y análisis generado para cada compromiso contenido en el III PAGAH 2016-2018:

COMPROMISO 1: POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y ÉTICA EN HONDURAS

TEMA RELEVANTE: Control de la Corrupción.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO (SCGG)

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Aumentar la confianza ciudadana en sus instituciones y promover el control de la corrupción mediante la definición de estrategias que permitan reducir la impunidad, aumentar la transparencia, probidad y ética pública y mejorar la coordinación de acciones de las diferentes instituciones públicas con responsabilidad en la materia.

RESULTADOS ESPERADOS:



RESULTADOS A LA FECHA: La SCGG, como institución responsable del cumplimiento del compromiso en mención, ha desarrollado en el tiempo de ejecución un plan de trabajo que contiene tres metas puntuales descritas a continuación:

META 1: Aprobar mediante decreto ejecutivo la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH), como instrumento operativo para el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en la materia. Fecha de inicio: julio 2016, Fecha de finalización: junio 2017.

Las acciones desarrolladas a la fecha por la SCGG, se detallan a continuación:

Se cuenta con una Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la corrupción, (De ahora en adelante denominada así, en el marco de la Mesa Inter agencial de Transparencia y Anticorrupción (MITA), sustentada en las convenciones internacionales contra la corrupción suscritas por Honduras y en los principios consignados en la Declaración de Lima, adoptada en la Declaración de Lima adoptada en la VIII cumbre de las Américas "Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción". Está construida alrededor de siete principios que buscan asegurar la viabilidad, eficacia y materialización de su espíritu transformador, así como el cumplimiento de sus ejes estratégicos, estrategias, acciones y evitar la repetición de experiencias fallidas, la duplicación de esfuerzos y generación de expectativas que no sean posibles cumplir. Dicha política no ha sido aprobada aun, sin embargo, hay acciones prioritarias de alto impacto que ya se han puesto en marcha, en el marco de la misma. Así mismo ya se llevo a cabo la instalación de la Mesa Interagencial de Transparencia y Anti corrupción (MITA) , la cual es el punto de articulación de la Declaración para Consolidar a Honduras como un Estado Abierto y encargada del seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción, promover mejoras a la misma y coordinar esfuerzos interinstitucionales para lograr el cumplimiento pleno de sus ejes estratégicos, estrategias y planes de acción .

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Informe de Socialización de propuesta final de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción
- » Presentación Fase de Socialización Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción
- » Documento Final Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción
- » Decreto ejecutivo de aprobación.

META 2: Implementar la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética, mediante el uso de una caja de herramientas (instrumentos técnicos) que operativice la misma y que incorpore la participación ciudadana. Fecha de inicio: Julio 2017 Fecha de finalización: junio 2018.

La SCGG, ha definido la Estrategia implementación en la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción. Para la Implementación de la misma, se han definido 7 horizontes estratégicos, cada uno cuenta con una Visión Estratégica y Acciones Prioritarias así como la definición del seguimiento y sostenibilidad de la política.

Asimismo, se cuenta con el Acuerdo de Cooperación Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción. Instancia de articulación para Consolidar a Honduras como un Estado Abierto, encargada del seguimiento a la ejecución de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción, promover mejoras a la misma y coordinar esfuerzos interinstitucionales para lograr el cumplimiento pleno de sus ejes estratégicos, estrategias y planes de acción. La Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción está integrada por el Presidente de la República, quien dirige la mesa, el Presidente del Congreso Nacional, el Presidente del Poder Judicial, la Secretaria Coordinadora General del Gobierno, el Fiscal General de la República, la Comisionada Presidenta Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Procuradora General de la República, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, la Directora Ejecutiva Servicio de Administración Rentas, Secretario de Finanzas, la Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas, el Comisionado Presidencial de Transparencia y la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital.

	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Documento: Definición de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción.
- » Acuerdo de Cooperación Mesa Inter agencial de Transparencia y Anticorrupción.
- » Declaración para consolidar a Honduras, como un estado abierto.



ALCANCE DE CUMPLIMIENTO

La PITPEH, es una herramienta clave en el marco de las políticas públicas que generará un impacto positivo en gestión gubernamental a favor de la ciudadanía para fortalecer y aumentar la integridad pública. Con su oportuna implementación y la correcta utilización de los instrumentos técnicos con inclusión y participación ciudadana se propiciarán los espacios en favor de los beneficios ciudadanos.

COMPROMISO 2: MEJORA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TEMA RELEVANTE: Acceso a la Información Pública.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar los niveles de aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública mediante la medición de una serie de indicadores que contribuyan a identificar y generar acciones de mejora.

RESULTADOS ESPERADOS:



RESULTADOS A LA FECHA: El IAIP, como institución responsable del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Implementar un sistema de Indicadores para medir el nivel de cumplimiento del derecho de acceso a la información y la aplicación de la LTAIP en los diferentes sectores de la población hondureña y publicar los resultados con enfoque de datos abiertos. Fecha de inicio: marzo 2017, Fecha de finalización: octubre 2017.

El IAIP, ha reportado de durante las jornadas de reuniones con los enlaces técnicos del III PAGAH, el desarrollo de el Plan de Implementación de Modelo de Indicadores de Medición de Transparencia 2017, que incluye las siguientes fases:

- a. Adaptación del Modelo de Indicadores de Transparencia RTA Honduras: Durante este proceso, la empresa consultora SUSTENTIA realizó un estudio y un pilotaje para adecuar el sistema de indicadores manejado por la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) a Honduras para que estos fuesen utilizados por el IAIP como una herramienta de medición de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del Derecho de Acceso a la Información Pública

en el país.

b. Presentación del Informe Final de Indicadores de Transparencia: El IAIP presentará el Informe de Resultados de la Medición de Indicadores de Transparencia 2017, dentro del cual se encuentran los pilotos de las diferentes subdimensiones: 1 – Desempeño Institucional; 2 – Satisfacción del usuario; 3 – Sector Ciudadanía; 4 – Sector Servidores Públicos.

c. Herramientas utilizadas para la Medición de los Indicadores: Para llevar a cabo la medición de los diferentes indicadores de transparencia, se utilizaron diferentes encuestas físicas y electrónicas así como datos estadísticos de las visitas a las páginas web del IAIP, los resultados preliminares de las mismas fueron subidas a la plataforma SIMAGAH.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

» <http://web.iaip.gob.hn/zonade-descargas/>

META 2: Crear una agenda nacional, con participación ciudadana, para atender los resultados de la medición de indicadores el IAIP, ha llevado a cabo en su totalidad las siguientes acciones puntuales: Fecha de inicio: octubre 2017, Fecha de finalización: marzo 2018.

Una vez realizada la medición de los indicadores, concerniente a la meta 1, se procedió a reunir a los actores claves identificados para el desarrollo de la agenda, dichos actores sugirieron que dado que el IAIP cuenta con el mandato para facilitar el derecho de acceso a la información, éste elaborase las acciones que estimen pertinentes. La agenda fue elaborada, pero no se socializo con todas las instancias de sociedad civil, motivo que incide en el cumplimiento de la meta al no tener una verdadera participación ciudadana.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

» Ayuda Memoria de reunión con las Instituciones participantes en el proceso de creación de la Agenda

» Agenda Nacional de Transparencia del IAIP

META 3: Implementar acciones prioritarias contenidas en la agenda y rendir cuentas trimestralmente (al menos el primer trimestre) sobre los avances. Fecha de inicio: marzo 2018, Fecha de finalización: junio 2018.

Esta meta es consecutiva de la meta 2, al no tener una agenda con una verdadera participación ciudadana, no existe avance en el desarrollo de esta meta.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO



CUMPLIMIENTO:

La implementación un sistema de indicadores para medir el nivel de cumplimiento del derecho de acceso a la información y la aplicación de la LTAIP permite realizar un análisis a mayor profundidad de la problemática existente a la hora de ejercer el derecho a la información. Logrando determinar aquellas razones de mayor relevancia e impacto para posteriormente crear un plan de acción. Todo enmarcado en los valores del AGA como ser la transparencia y el acceso a la participación ciudadana, al poner a la disposición de la ciudadanía su derecho de acceso a la información.

COMPROMISO 3: TRANSPARENCIA EN EL SERVICIO CIVIL

TEMA RELEVANTE: TRANSPARENCIA EN EL SERVICIO CIVIL.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIO CIVIL

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar Mecanismos de Transparencia, en relación al proceso de selección, contratación y evaluación de los servidores públicos, que puedan ser retroalimentados por los usuarios y sentar las bases para el desarrollo de la carreta administrativa.

RESULTADOS ESPERADOS:



RESULTADOS A LA FECHA: La Dirección General de Servicio Civil, como dependencia directa de la secretaria de la Presidencia de la Republica, responsable del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes acciones puntuales:

META 1: Desarrollo de una plataforma donde se divulgue información sobre las vacantes disponibles en el Poder Ejecutivo, que permita la interacción con los interesados (Primera Etapa).

Se desarrolló una plataforma para la divulgar la información sobre las vacantes disponibles en el Poder Ejecutivo, con la cual se ha logrado transparentar la información pública relativa al proceso de selección, contratación y evaluación del personal sujeto al régimen de Servicio Civil. Esta plataforma crea espacios de información relevante y de interés para la ciudadanía y los mismos servidores públicos, información relacionada con concursos públicos, plazas vacantes, abriendo espacios de oportunidades de empleo, incrementando la transparencia en los procesos antes mencionado. Dicha plataforma entro en funcionamiento a partir del enero del año 2017.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

» [Http://dgsc.sep.gob.hn/](http://dgsc.sep.gob.hn/)

META 2: Desarrollo de un segundo módulo de la plataforma que permita transparentar la información de los procesos de selección de los servidores y funcionarios públicos del Poder Ejecutivo. Fecha de inicio: diciembre 2017, Fecha de finalización: junio 2018.

Existen avances ya esta integrado en la plataforma que maneja la institución, pero al no existir evidencias en el SIMAGAH se ubica como no iniciado.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO



ALCANCE DE CUMPLIMIENTO

El contar con una plataforma de se divulgue información sobre las vacantes disponibles en el Poder Ejecutivo tiene un impacto relevante en relación a la publicación de los procesos relacionados con la administración de recursos humanos, específicamente en lo relativo al proceso de selección. Aperturando nuevos espacios donde los ciudadanos pueden verificar y dar seguimiento a los procesos de selección antes mencionado. Contribuyendo con los valores del AGA de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

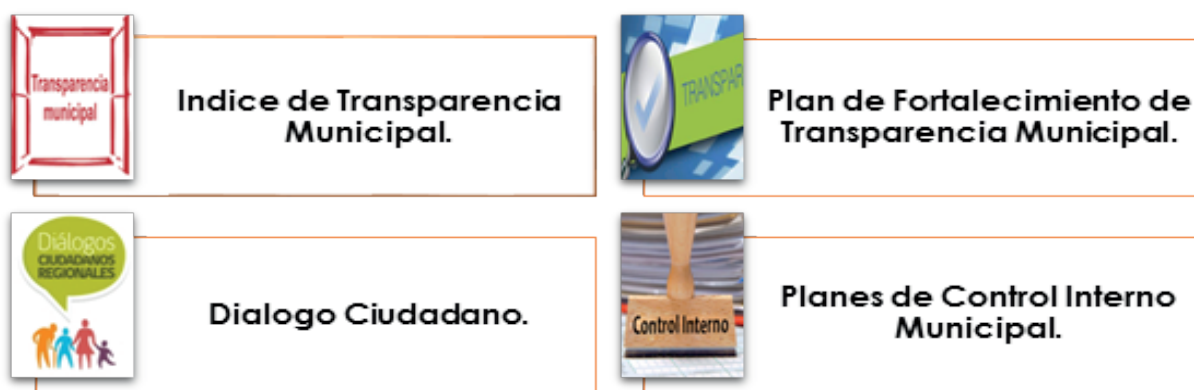
COMPROMISO 4: TRANSPARENCIA EN LAS MUNICIPALIDADES

TEMA RELEVANTE: TRANSPARENCIA EN LAS MUNICIPALIDADES.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO DE CONTROL INTERNO (ONADICI)

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar la confianza ciudadana en los gobiernos locales, mediante la publicación de mecanismos homologados de rendición de cuentas y acceso a la información pública.

RESULTADOS ESPERADOS:



RESULTADOS A LA FECHA: La SDHJGD y la ONADICI como entidades responsables del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Implementar un índice de Transparencia Municipal participativo y divulgarlo anualmente.

Se diseñó y lanzó de forma participativa el Índice de Transparencia Municipal, a través de un Observatorio Independiente, tomando en cuenta, entre otros aspectos, el cumplimiento de al menos el protocolo estandarizado de rendición de cuentas diseñado por la SJDHGD.

El Observatorio de Transparencia Municipal (OTM) es una herramienta para la gestión del conocimiento y la conversación entre ciudadanos, organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial, Gobiernos Locales y Gobierno Central; creada con el fin de elevar el nivel de transparencia en la gestión pública municipal. El OMT es un espacio y una herramienta orientada a observar, monitorear, analizar, evaluar políticas, programas, proyectos y actividades relacionadas con la Transparencia y el Desarrollo Local, con el fin de

garantizar la cultura de la legalidad, la participación ciudadana, rendición de cuentas y el acceso a la información pública en los procesos de planificación social, económica y financiera en cada una de las municipalidades hondureñas.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

» <http://sdhjgd.zunigaorestes.com/consultadetalle.php?cod=GJLxiaT92l>

META 2: Definir e implementar un plan de fortalecimiento a la transparencia en aquellas municipalidades donde el índice sea inferior a la media.

Se elaboró un mapeo de Comisiones Ciudadanas de Transparencia, con el fin de identificar las municipalidades donde el índice es inferior a la media, tiene como objetivo desarrollar un análisis situacional interno y externo en las municipalidades sobre temas de transparencia y enfoque de género, para investigar la existencia y operatividad de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, los Comisionados Municipales, y las Oficinas Municipales de la Mujer, a partir del cual se determina entre otros la capacidad institucional, infraestructura física, las fortalezas y debilidades. Este informe contiene la información recopilada en los 18 departamentos de Honduras, donde se realizó un trabajo de levantamiento, recopilación y revisión documental para determinar la existencia y operatividad de estos.

Se planteó un plan de capacitación para el fortalecimiento de transparencia en municipalidades inferiores a la media, cuyo objetivo es Contribuir en el proceso de implementación de los instrumentos para el monitoreo de las auditorías sociales, el protocolo estandarizado del día de rendición de cuentas municipal y el uso de la plataforma del observatorio en transparencia esto para lograr el impacto esperado en el tema de transparencia a nivel municipal.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Informe de Mapeo de Comisiones Ciudadanas de Transparencia
- » Plan de fortalecimiento a Municipalidades Inferiores a la Media

META 3: Establecer e implementar un mecanismo permanente de diálogo entre autoridades municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y sociedad civil que permita dar seguimiento trimestral a la implementación del presupuesto Municipal. Fecha de inicio: julio 2016, Fecha de finalización: junio 2017.

A través de la Mesa de Transparencia, rendición de Cuentas y Auditoría Social se cuenta con un mecanismo de diálogo, donde convergen las Redes de Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y esta Secretaría de Estado con el fin de encontrar un punto de equilibrio en la labor que cada uno realiza con los gobiernos locales.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Conformación de Comité en MIT

META 4: Implementar planes de control interno en 8 Municipalidades Categoría "A" con verificación de su cumplimiento por parte de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia. Fecha de inicio: julio 2016, Fecha de finalización: junio 2018. A la fecha las actividades registradas por la ONADICI se describen a continuación:

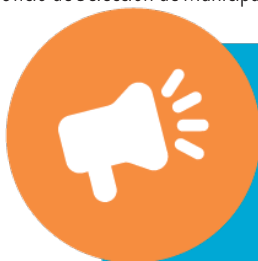
- a. Se seleccionó las 8 Municipalidad categoría "A" donde se diseñarán los planes de control interno municipal.
- b. Se logró incorporar 5 municipalidades al III PAGAH, quedando un compromiso en punto de Acta Municipal, las comunidades son las de Puerto Cortes, Siguatepeque, Comayagua, Choloma y Villa Nueva.
- c. Se cuenta con 5 Comités de Control Interno juramentados en las municipalidades de Puerto Cortes, Siguatepeque, Comayagua, Choloma y Villa Nueva.

Se está trabajando arduamente en la incorporación de las cuatro municipalidades restantes para lograr implementar los 8 planes de Control Interno., pero no ha existido anuencia de las autoridades municipal para la implementación de un control interno dentro de sus municipalidades.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

» Oficio de Selección de Municipalidades Categoría "A" que implementaran Planes de Control Interno



ALCANCE DE CUMPLIMIENTO:

Mediante el Acceso a la Información Pública Local, con llevar a que la ciudadanía tendrá acceso de manera entendible, para conocer el funcionar de su gobierno local. El índice de transparencia municipal, permite medir la eficiencia y eficacia de la gestión municipal para atender los desafíos en temas de transparencia y rendición de cuentas con inclusión de la ciudadanía. La incorporación de 5 Municipalidades al III PAGAH y lograr juramentar 4 Comités de control interno es relevante el compromiso con la rendición de cuentas de dichas municipalidades.

COMPROMISO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO.

TEMA RELEVANTE: GASTO PÚBLICO.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE FINANZAS/ SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Facilitar el acceso a la información presupuestaria y espacios de dialogo que permitan, el monitoreo desde la sociedad civil al Presupuesto General de la Republica.

RESULTADOS ESPERADOS:



RESULTADOS A LA FECHA: La SEFIN y SCGG como entidades responsables del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Abrir e institucionalizar un espacio de participación ciudadana (ejemplo: audiencias públicas) en el proceso de formulación presupuestaria. Fecha de inicio: julio 2016, Fecha de finalización: junio 2018.

Se socialización del Proyecto de Presupuesto mediante la realización del Foro “Un paso más hacia la transparencia y a la Participación Ciudadana en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica” con la participación de miembros de la academia, medios de comunicación, instituciones gubernamentales, sociedad civil y empresa privada. Producto de este foro se elaboró un Glosario Presupuestario de fácil comprensión, con el fin de que la ciudadanía se empodere del lenguaje técnico utilizado en el sector presupuestario, mismo que se puso a disposición de toda la población a través de la página web de la Secretaría de Finanzas.

Se logró institucionalizar un espacio de participación ciudadana, a través del Calendario de Actividades del Proceso Presupuestario para cada ejercicio fiscal del gobierno, en el cual permite que la ciudadanía tenga un espacio de dialogo y consulta en el proceso antes mencionado

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

» http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/05/CronogramaPresupuestario2018_170517.pdf

META 2: Organizar e implementar de una mesa de concentración y dialogo integrado por organizaciones de sociedad civil y responsables de ejecución de los proyectos integrados en Gabinetes Sectoriales, que facilite el monitoreo social al gasto público. Fecha de inicio: julio 2016, Fecha de finalización: junio 2018.

En reuniones realizadas con los Enlaces Técnicos responsables del cumplimiento de la presente meta, se informó que han logrado avanzar en lo siguiente:

Se organizó e implemento una mesa de concentración y dialogo entre los actores claves de Gabinete Sectorial y Sociedad Civil, permitiendo crear oportunidades de dialogo entre los entes antes mencionados, para la realización de consultas y concertación los documentos presupuestarios a revisar (Lineamientos de Política Presupuestaria y las Disposiciones Generales de Presupuesto)

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Definición del Alcance para la implementación de la Mesa de Diálogo/Concertación.
- » Presentación a la Mesa de Diálogo/Concertación los instrumentos presupuestarios.
- » Informe de Divulgación de las Consultas realizadas y aplicadas en los documentos que acompañan el proyecto del Presupuesto General de la República con la Mesa de Diálogo/Concertación.



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO:

Es en función de la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, en donde la SEFIN está brindando inclusión oportuna de los diferentes sectores de la sociedad para generar mecanismos de dialogo para los procesos de formulación y ejecución del presupuesto nacional.

En este sentido, se institucionalizó un espacio en el calendario presupuestario que permite una mayor claridad y acceso a la información, dando lugar a que la ciudadanía se pronuncie sobre asuntos presupuestarios.

COMPROMISO 6: COMPRAS ABIERTAS.

TEMA RELEVANTE: COMPRAS PÚBLICAS.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer el sistema Nacional de adquisiciones públicas, mediante mecanismos que garanticen compras abiertas a la participación ciudadanía.

RESULTADOS ESPERADOS:



Modulo de difusión de la información de compras públicas.



Reforma a la Ley de Contratación del Estado



Boletín: ¿Quién compra qué?

RESULTADOS A LA FECHA: La ONCAE como entidades responsables del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Diseñar e implementar un módulo de difusión que facilite a los ciudadanos acceso a la información de las compras públicas (Hond COMPRAS), con contribuciones de organizaciones de sociedad civil y del sector privado. Fecha de inicio: julio 2016, Fecha de finalización: junio 2018.

La Oficina de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) ha realizado las siguientes acciones:

- a. Recopilación de los datos, de las encuestas revisadas
- b. Levantamiento de línea base para el módulo de difusión de la plataforma de Hond COMPRAS. Se contó con funcionarios de instituciones públicas y sociedad civil, de los cuales se pudo obtener retroalimentación de los errores y dificultades que presenta el sistema actual y también lo que se espera del nuevo sistema. A la vez, se realizó una recopilación de datos, a través de encuestas, de las cuales se obtuvieron datos importantes que describen problemas, como ejemplo, dificultad en la búsqueda de productos y mercancías en el código único de bienes y servicios (CUBS), errores de sistema cuando una compra menor se ingresa más de un ítem del CUBS y luego se intenta adjudicar el contrato, la dificultad de no poder usar navegadores actuales, y recomendaciones como la interoperabilidad con el sistema financiero.

- c. Se cuenta con el diseño del módulo de difusión, para el cual se realizaron consultas con los actores claves de los miembros de la sociedad civil, academia y empresa privada.

Con la puesta en marcha del nuevo HonduCompras 2.0, en el que está trabajando la Oficina de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) más efectiva y eficiente, por este motivo el módulo de difusión no se implementó, la nueva plataforma se brindará a los ciudadanos el acceso a la información de las compras públicas.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Documento de Diseño de Nuevo Módulo de Difusión de Honducompras.

META 2: Reformar el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado para que los procesos de compras públicos sean más abiertos a la participación ciudadana potenciando los modelos impulsados por CoST Honduras. Fecha de inicio: julio 2016, Fecha de finalización: diciembre 2017.

A través del Acuerdo Ejecutivo No. 028-2018 se aprobó la reforma al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, con el propósito de fortalecer la institucionalidad del sistema nacional de compras y el uso de la tecnologías informáticas en la gestión de los sistemas de contratación. En este sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. Elaborado Borrador del anteproyecto de Reforma al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- b. Socialización del borrador del Anteproyecto de reforma al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado con el Comité Consultivo, logrando obtener un nuevo borrador del Anteproyecto con las observaciones emitidas por el Comité en mención.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » La Gaceta, Acuerdo Ejecutivo 028-2018, de fecha 18 de octubre, 2018, que contiene la Reforma del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

META 3: Publicar informes semestrales sobre “¿Quién compra qué?” (Compras del Estado) con presentación amigable a la ciudadanía. Fecha de inicio: julio 2016, Fecha de finalización: junio 2017.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

- a. Se recolectaron insumos para la elaboración del Informe estadístico semestral sobre ¿Quién compra qué? (Informe de: último semestre 2016, primer y segundo semestre 2017 y primer semestre 2018)
- b. Se elaboró el Boletín “¿Quién compra qué?” a través de un lenguaje amigable a la ciudadanía para el segundo semestre del 2016, actualmente se está trabajando en el boletín para el primer y segundo semestre del 2017 y primer semestre del 2018.
- c. La difusión de los boletines se realizó a través del portal de la ONCAE y de su Facebook para acceso a dicha información por el público.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO:

En función de la transparencia ya que se busca brindar herramientas informática y estadísticas que faciliten la obtención de datos de la publicación de procesos en las compras públicas, incrementando los datos, y mejorando la calidad de información de manera amigable, permitiendo el derecho de la información a la ciudadanía.

COMPROMISO 7: INFORMACIÓN POR CENTRO EDUCATIVO

TEMA RELEVANTE: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Garantizar el acceso a la información sistematizada por cada unidad prestadora de servicios (centros educativos) que contenga datos relevantes para los procesos de planificación y monitoreo social a los planes

RESULTADOS ESPERADOS:



RESULTADOS A LA FECHA: La Secretaría de Educación como entidades responsables del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Diseñar e implementar un mecanismo de consulta de información estadística, presupuestaria y de indicadores de calidad educativa en una ficha resumen, por centro educativo, con acceso público en el marco del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). Fecha de inicio julio, 2016. Fecha de finalización junio, 2017.

La Secretaría de Educación tiene implementado un mecanismo de consulta de información estadística, presupuestaria y de indicadores de calidad, por centro educativo, con acceso a la ciudadanía en el marco del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), garantizando el acceso a la información sistematizada por cada unidad prestadora de servicio que contenga datos relevantes para el proceso de planificación y monitoreo social. En este sentido la Secretaría de Educación desarrolló las siguientes actividades:

- a. Se diseñó la ficha informativa por centro educativo y mecanismos de búsqueda.
- b. Se logró integrar base de datos (SACE, SIPLIE, SIPLAE, SIARHD y SIARED) en un Data Warehouse para consulta.
- c. Se logró desarrollar y poner en marcha una plataforma web de consulta de información estadística por centro educativo.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

» Enlace <http://sat.se.gob.hn/>

META 2: Socializar al público la disponibilidad del mecanismo de consulta y como tener acceso al mismo, para facilitar los procesos de planificación y auditoría social. Fecha de inicio Julio, 2016. Fecha de finalización Junio, 2017.

Se capacitó en 4 ciudades, obteniendo representación de 66 municipios, sobre el uso de la información del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) como fuente de información y Sistema de Alerta Temprana (SAT) como resultado de obtención de información pública, para la toma de decisiones sobre la mejora de indicadores educativos priorizados.

Dicha capacitación tenía como objetivo desarrollar capacidades en el uso e implementación de la Normativa y Sistema de Administración de Centros Educativos para garantizar los niveles pre-básico, básico y medio, la aplicación de criterios y normas de diseño arquitectónico que satisfagan requerimientos pedagógicos modernos, acordes con los avances tecnológicos, climáticos, culturales, además de contribuir al mejoramiento y modernización de la calidad educativa.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Informe de Capacitación del Sistema de Alerta Temprana SEDUC
- » Material de capacitación

META 3: Diseñar y lanzar una aplicación móvil que ponga a disposición información sobre aspectos clave de la calidad educativa, utilizando información del Sistema de Planificación de la Infraestructura Escolar (SIPLIE) y del Sistema Integrado de Administración de las Redes Escolares (SIARED), para facilitar los procesos de planificación participativa por centro educativo. Fecha de inicio Julio, 2016. Fecha de finalización: Junio, 2018.

Hasta la fecha la Secretaría de Educación, definió claramente un listado de estadística e indicadores, desarrollo el diagrama de flujo de ficha resumen con información por centro educativo. Asimismo, cuenta con el documento: flujo App estadística educativa Honduras del Sistema Nacional de Información Educativa, complementado esta información se creó es Esquema interfaz de usuario.

Se realizó un trabajo arduo en el análisis de requerimiento, plan de trabajo y desarrollo de la interfaz gráfica de la aplicación conteniendo los módulos de a. Matrículas, b. Aprobación, c. Reprobación, d. Deserción, e. Centros de acceso a internet, e. Número de centros educativo.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Aplicaciones desarrolladas I
- » Aplicaciones desarrolladas II



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO CUMPLIMIENTO;

Contar con un mecanismo de consulta de información estadística, presupuestaria y de indicadores de calidad educativa es relevante a los valores de transparencia y participación ciudadana, puesto que promueve el acceso a la información que permite el acceso a estructuras participativas organizadas hacer uso de la misma en su proceso de planificación y de veeduría social.

COMPROMISO 8: MONITOREO DEL ABASTECIMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS.

TEMA RELEVANTE: TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SALUD

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar iniciativas de transparencia y participación ciudadana orientadas a verificar la entrega y distribución de medicamentos e insumos, permitiendo el monitoreo de los niveles de abastecimiento en los principales hospitales del país.

RESULTADOS ESPERADOS:



Plataforma Tecnológica



Divulgar informe de funcionamiento de la plataforma.

RESULTADOS A LA FECHA: La Secretaría de Salud como entidades responsables del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante su implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Desarrollar una plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía: a) Monitorear la compra, el abastecimiento, la entrega y distribución de medicamentos e insumos en los principales hospitales del país, incluyendo el inventario existente. b) Monitorear el Programa Nacional de Asistencia Farmacéutica, destinado a cubrir los medicamentos para pacientes de enfermedades crónicas. c) Un espacio para poder presentar quejas y reclamos. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización: Junio 2017.

La Secretaría de Salud ha venido realizando las siguientes actividades a fin de cumplir con esta meta:

- a. Se desarrolló la propuesta de aplicación web Monitoreo de Abastecimiento.
- b. Se implementó el sistema Informático WMSSM para la recolección de datos de existencia de medicamentos.

- c. Se implementó el sistema informático Farmatools para la recolección del dato logístico de consumo de medicamentos de las farmacias de los hospitales, ejecutándose al 100% en 28 hospitales.
- d. La Secretaría de Salud tiene un sistema en línea denominado WMSSM que permite tener la información en tiempo real de medicamentos, inventarios y el registro de consumo de los mismos por hospital.
- e. La Secretaría de Salud cuenta con una plataforma tecnológica que incluye información sobre monitoreo de compras, distribución, abastecimiento e inventario de medicamentos para que la población pueda acceder, actualmente no está disponible a la ciudadanía.
- f. Se definieron los medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas que son dispensados por el ProNAF.
- g. Se definieron las variables de encuestas de satisfacción del usuario en la plataforma tecnológica.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- » Determinación de las variables e información que debe contener Plataforma Tecnológica (Propuesta de aplicación)
- » Documento con Capturas de Pantalla de la Plataforma WMSSM para la recolección de datos de existencias de medicamento
- » Documento con capturas de pantalla de la plataforma FARMATOOLS
- » Reporte de Consolidación de Inventarios y Consumos de medicamentos en Hospitales del País
- » <http://sgpr.gob.hn/SGPR.Admin2018/FuerzaTarea>
- » Datos de consumo y costos de los medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas
- » Definir variables de encuestas de satisfacción del usuario en la plataforma tecnológica

META 2: Divulgar por medios de comunicación un informe de evaluación sobre el funcionamiento de la plataforma y un informe sobre las quejas y reclamos recibidas y explicación de cómo han sido tratadas. Fecha de inicio: Junio 2017. Fecha de finalización: Junio, 2018.

No se presentan ningún tipo de avance a la fecha ya que depende del cumplimiento de la meta 8.1.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO

Es un impacto de gran importancia ya que contribuye con los valores de Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuenta, al presentar evidencias de la implementación de una plataforma tecnológica que permite transparentar el accionar de la Secretaría de Salud en el monitoreo de los niveles de abastecimiento de medicina de los hospitales públicos.

COMPROMISO 9: SUPERVISIÓN Y CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, CON ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TEMA RELEVANTE: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO-ERSAPS/ INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL-ICF, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS/MI AMBIENTE.

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar el servicio de agua potable mejorando la gestión de las cuencas y ampliando el modelo de supervisión y control social a nivel local que permita el acceso a información y toma de decisiones oportunas sobre la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

RESULTADOS ESPERADOS:



RESULTADOS A LA FECHA: El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento-ERSAPS y Instituto de Conservación Forestal-ICF, Dirección de Recursos Hídricos/Mi ambiente, como entidades responsables del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Hacer un mapeo nacional de las cuencas, sub-cuencas y micro-cuencas del país y su situación real, usando el mecanismo de GeoTag, para permitir la toma de decisiones adecuadas (reservorios, reforestación y otras) de los Consejos de Cuencas. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización Junio, 2017.

Se generó el mapeo nacional de cuencas, sub-cuentas y micro-cuencas del país, obteniendo un detalle técnico de la delimitación y los antecedentes de la misma, clarificando varios de los constantes requerimientos sobre el número oficial de cuentas y sub cuentas del país. Adicionalmente y de forma novedosa, propone la delimitación del territorio en micro-cuencas, las cuales buscan constituirse en porciones del territorio que sean la base de la gobernanza hídrica del país.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

» <https://aguadehonduras.gob.hn/delimitacioneshonduras/>

META 2: Crear 25 instancias ciudadanas denominadas Unidades de Seguimiento y Control Local (USCL) para el seguimiento a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en ciudades intermedias. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de Finalización: Junio, 2017.

Se crearon 27 instancias ciudadanas USCL con un Plan de fortalecimiento de capacidades para el funcionamiento de las USCL con el objetivo de contribuir a dar espacio político y margen fiscal al gobierno, para alcanzar los objetivos sectoriales en materia de acceso a agua y saneamiento, asimismo de calidad para la competitividad de productos agropecuarios. De igual forma se les ha estado dando diversas capacitaciones a las USCL con el objetivo de fortalecer sus capacidades en su funcionamiento. Entre los temas que se han capacitado se pueden mencionar los siguientes:

- » Cumplimiento efectivo de las funciones de las USCL
- » Regulación y Control
- » Reglamento y contrato de servicio
- » Aplicación de reglamento de solicitudes y reclamos
- » Levantamiento de datos de gestión e informes que deben presentar los prestadores urbanos y rurales
- » Manual operativo de la USCL, elaboración de POA y Presupuesto
- » Reglamento interno y manual operativo
- » Entre otros.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Diagnósticos de prestación de servicios
- » Planes de gestión y resultados de Prestación de Servicios de APS.
- » 25 convenios con corporaciones municipales suscritos con los Prestadores de Servicio de Agua Potable y Saneamiento.

Informes de fortalecimiento de capacidades para el correcto funcionamiento de 25 USCL.

META 3: Suscribir e implementar 5 acuerdos anuales de mejora con los prestadores de servicios sobre la base de los indicadores medidos en las ciudades intermedias donde se creen las USCL. Fecha de inicio: junio 2017. Fecha de finalización Junio, 2018

- a. Se elaboró un diagnóstico de gestión de prestación de servicios.
- b. Se cuenta con los planes de gestión de los prestadores urbanos, así como con acuerdos de mejoramiento suscrito con el ERSAPS.
- c. En los dos años de implementación del III PAGAH 2016-2018 Se suscribieron 12 acuerdos de mejoramiento, logrando que los prestadores urbanos están ejecutando actividades encaminadas a mejorar sus indicadores de gestión, en base al plan de gestión formulado y acuerdo de mejoramiento suscrito con el ERSAPS. Lográndose mejorar la atención al usuario, cobertura, calidad, continuidad, ampliación de micromedición de los servicios en algunos municipios

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Diagnósticos de prestación de servicios
- » Planes de gestión y resultados de prestadores urbanos de APS
- » 11 acuerdos de Mejoramiento Suscritos con los Prestadores de Servicio de Agua Potable y Saneamiento.
- » Informes de fortalecimiento de capacidades para el correcto funcionamiento de 25 USCL.



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO:

El poner a la disposición de la ciudadanía información clave para la toma de decisiones en relación con el manejo de las cuencas y los servicios de agua potable y saneamiento orientándose al valor de Transparencia. De igual forma se orienta a la participación ciudadana ya que la información se provee en instancias a nivel local integradas, total o parcialmente por la ciudadanía, para que puedan actuar demandando acciones oportunas ante los entes correspondientes y contribuyan a la solución de los problemas enfrentados en este sector vital.

COMPROMISO 10: SISTEMA DE TRÁMITES UNIFICADOS.

TEMA RELEVANTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar cualitativamente la provisión de información y trámites a los ciudadanos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) por parte de las instituciones del Estado.

RESULTADOS ESPERADOS:



Aumentar la capacidad de Servicio del SINTRA



5 Convenios para promover el uso del portal www.tramites.gob.hn.



Servicio de consulta en línea y servicio telefónico.

RESULTADOS A LA FECHA: La SCGG como entidad responsable del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Aumentar la capacidad de servicio del Sistema Nacional de Trámites (SINTRA) pasando de 300 trámites registrados a 600, la disponibilidad de servicios en línea de 4 a 10 (más demandados por la ciudadanía), e instituciones participantes de 6 a 25 instituciones. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización: Junio, 2018

- a. Se desarrolló el Sistema Nacional de Trámites (SINTRA), desarrollado con dos módulos: Ingresos y priorización de trámites.
- b. Se capacitó a los servidores públicos de las instituciones del Estado en el uso de la herramienta SINTRA.
- c. Se aumentó la capacidad del SINTRA, cuenta con 679 trámites registrados.
- d. Se cuenta con 335 tramites publicados.
- e. Actualmente el SINTRA ha desarrollado 13 servicios línea en las instituciones de estado.
- f. Actualmente se cuenta con 36 de instituciones del estado ingresando trámites y usando el SINTRA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » www.tramites.gob.hn
- » Informe de Capacitaciones de los Servidores Públicos en el uso del SINTRA
- » Informe de instituciones con tramites ingresados (No públicos)
- » <http://tramites.gob.hn/content/tr%C3%A1mites-linea>
- » <http://tramites.gob.hn/content/instituciones-registradas>

META 2: Suscribir al menos 5 convenios de cooperación con cámaras de comercio e industria locales para promover el uso del portal www.tramites.gob.hn dando a conocer a la ciudadanía los servicios disponibles. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización: Junio, 2017

Se han realizado actividades preliminares para el desarrollo de la presente meta tales como:

- a. Se identificaron las cámaras de comercio idóneas para realizar los convenios.
- b. Se ha venido gestionando la firma de convenio con FEDECAMARA-Honduras para poder cubrir la totalidad de las cámaras de comercio de Honduras.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

META 3: Poner a disposición de la ciudadanía un servicio de consulta en línea y un servicio telefónico para atender temas particulares sobre la información encontrada o sobre la prestación del servicio. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización: Marzo, 2018.

- a. Se contó con la visita de funcionarios de República Dominicana, gestionando de esta forma la transferencia de conocimiento y uso de la herramienta que su gobierno utiliza para la provisión de información y tramites a la ciudadanía. (No se cuenta con evidencia de la misma)
- b. Se realizaron gestiones de compra de la infraestructura tecnológica necesaria.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » <http://www.tuvozsicuenta.gob.hn/>
- » <http://181.210.1.125/311/>
- » Marcar el numero telefónico 130



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO CUMPLIMIENTO;

Es relevante en función de la Transparencia ya que fomenta la eficiencia en la prestación de los servicios públicos desarrollando herramientas de información y canales de comunicación directos y transparentes entre el Estado y la ciudadanía.

COMPROMISO 11: LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA.

TEMA RELEVANTE: PARICIPACIÓN CIUDADANA.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Explorar formas de innovación ciudadana en el contexto nacional mediante el trabajo de coproducción, con comunidades, de soluciones a problemas locales.

RESULTADOS ESPERADOS:



Diseño del laboratorio de Innovación ciudadana para Honduras (LABICHON)



Implementación del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (LABICHON)



Compartir la experiencia del LABICHON con otros laboratorios de la región.

RESULTADOS A LA FECHA: La SCGG como entidad responsable del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Diseño del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (labiCHon) mediante la utilización de software público y abierto, así como datos abiertos, orientados a la identificación, potenciación, y generación de redes de colaboración (Consejos Juveniles de Gobierno Abierto y otros similares) y conocimiento ciudadano en el entorno local.
Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización: Diciembre, 2016.

Se cuenta con la guía de implementación del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras, al implementarse será el segundo de su tipo en América Latina y el primero a nivel Centroamericano. Se trata de un espacio de co-creación de proyectos entre gobierno y ciudadanía para resolver retos más urgentes del país, aprovechando la inteligencia colectiva.

De igual forma el fin de diseñar y poner en funcionamiento un laboratorio de innovación ciudadana que ofrezca soluciones innovadoras basadas en la experiencia y conocimiento de otros, promoviendo la interacción de la ciudadanía con el gobierno para co-crear propuestas de solución a problemas relevantes se llevaron a cabo una serie de talleres denominados “El Futuro de la Innovación en Honduras”, mismos que se desarrollaron de la siguiente manera:

- » 16 de noviembre 2017, Equipo de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital
- » 18 de noviembre 2017, Sector Academia
- » 21 de noviembre 2017, Gobierno y Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH
- » 22 de noviembre 2017, Consejo Juvenil AGAH
- » 28 de noviembre 2017, Sociedad Civil y Empresa Privada

Posteriormente, se llevó a cabo una serie de Talleres de Co-creación Ciudadana con el objetivo de poner en funcionamiento un laboratorio de innovación ciudadana que ofrezca soluciones innovadoras basadas en la experiencia y conocimiento de otros, promoviendo la interacción de la ciudadanía con el gobierno para co-crear propuestas de solución a problemas relevantes y que permita explorar formas de innovación ciudadana en el contexto nacional mediante el trabajo de coproducción con comunidades de soluciones a problemas. Se Utilizó la metodología de diseño centrado en el humano, que permita analizar la problemática de Desempleo Juvenil en Honduras y diseñar posibles soluciones. Dicho taller se desarrolló de la siguiente manera:

- » 10 de noviembre 2017—Red de Innovadores de la administración pública que permitirá la ejecución de nuevos proyectos que fortalezcan la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- » 13 de noviembre 2017 —Consejo Juvenil AGAH y Sociedad Civil
- » 14 de noviembre 2017 — Academia y Empresa Privada
- » 15 de noviembre 2017 —Municipio de Valle de Ángeles

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Guía de Implementación Laboratorio de Innovación Ciudadana de Honduras

META 2: Implementación del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (labiChon), iniciando con un tema relevante vinculado a la protección e inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Fecha de inicio: Enero, 2017. Fecha de finalización: Junio, 2018.

No se ha logrado la implementación del Laboratorio de Innovación Ciudadana por falta de apoyo institucional y financiero para la puesta en marcha del mismo.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

META 3: Compartir la experiencia del labiChon, con otros laboratorios de la región. Fecha de inicio: Octubre, 2017. Fecha de finalización: Diciembre, 2017.

Al no estar funcionando aun el Laboratorio de Innovación, esta meta no se puede realizar.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO:

En función de la Participación Ciudadana ya que busca crear espacios de colaboración y generación de propuestas conocimientos que utilicen la tecnología y datos abiertos como medio para la interacción alrededor de temas de interés colectivo. Hasta la fecha no existe un impacto significativo, pero ya se están dando las primeras acciones para lograr el impacto deseado.

COMPROMISO 12: DESARROLLO DE COMUNIDADES RESILIENTES CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

TEMA RELEVANTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y USO DE LA TECNOLOGÍA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Reducir substancialmente las pérdidas humanas y medios de vida ocasionadas por los desastres, desarrollando comunidades resilientes, en donde las autoridades, los ciudadanos, la sociedad civil, academia, organizaciones de voluntarios y el sector privado, aúnen esfuerzos para promoviendo el uso de nuevas tecnologías de información.

RESULTADOS ESPERADOS:



RESULTADOS A LA FECHA: COPECO como entidad responsable del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Establecer 5 convenios de alianzas con autoridades locales para asegurar la coordinación y organización necesarias que permitan que comunidades identificadas como de alto riesgo puedan desarrollar su conversión a comunidades resilientes. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización: Diciembre, 2016.

La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) con el fin de asegurar junto con las autoridades locales y la población, la identificación y evaluación de las amenazas y monitorear los riesgos de las comunidades, asimismo, mejorar el acceso a la información sobre dichos riesgos y amenazas, se firmaron 5 convenios de alianzas con autoridades locales (El Paraíso, Sonaguera, Campamento, La Libertad y Santa Rita de Copán), iniciando el proceso que a través de la gestión de sistemas de alertas temprana, el uso de conocimiento, innovación y educación incentivar una cultura de seguridad ciudadana y resilientes en todos los niveles.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL		COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

» Convenios con 5 Municipios: Campamento, El Paraíso, Sonaguera, La Libertad y Santa Rita

META 2: Crear una página en redes sociales y una App que funcione off-line que presente información desagregada por comunidad, de forma que los ciudadanos puedan comprender fácilmente (con infografía) las amenazas, riesgos y las potenciales las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, con indicación sobre quien está expuesto y quien es vulnerable. Fecha de inicio: Enero, 2017. Fecha de finalización: Junio, 2017.

COPECO logró cumplir parcialmente con la meta, en lo referente a la creación de la página en redes sociales, así mismo con la elaboración de la infografía que sería realizada en las redes, no así, con la APP, se están haciendo las gestiones con las compañías telefónicas, pero no se han obtenido resultados positivos

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- » Informe de Infografía
- » <https://www.facebook.com/Municipios-Resilientes-de-Honduras-131738370721958/>
- » <https://www.facebook.com/Municipios-Resilientes-de-Honduras-131738370721958/>

META 3: Desarrollar e implementar al menos 3 programas de capacitación con recursos multimedia (vídeos, presentaciones interactivas) adaptados a distintos públicos: niñez, juventud y población adulta, sobre las amenazas y las medidas de reducción del riesgo de desastres adaptadas a su comunidad. Fecha de inicio: Enero, 2017. Fecha de finalización: Diciembre, 2017.

De acuerdo a informes brindados por los enlaces técnicos, se elaboraron videos para Capacitaciones, asimismo, se cuenta con la definición de la metodología para la implementación de la capacitación y plan de capacitación dirigido a Emergencia de Centro Escolar y Emergencia Local.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » Plan de Capacitación Comité de Emergencia de Centro Escolar (CODECE)
- » Plan de Capacitación Dirigido a los Comité de Emergencia Local (Codel).

META 4: Instalar y/o adaptar un sistema de alerta temprana por radio, desarrollando las capacidades locales para su uso incluyendo la realización de simulaciones y simulacros para la preparación de la comunidad en su implementación. Fecha de inicio: Junio, 2017. Fecha de finalización: Junio, 2018.

Se cuenta con un diagnóstico de los Sistemas de Alerta temprana existente en los Municipios de Sonaguera, Colon, Santa Rita de Copán, La Libertad, Campamento y el Paraíso.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

» Diagnóstico de los Sistemas de Alerta Temprana

META 5: Destacar en las certificaciones de las 5 comunidades resilientes las acciones tomadas en prevención de las crisis, la promoción e incremento de las capacidades, la cohesión y protección social, los acuerdos sobre el cambio climático, la prevención y reducción de los riesgos de desastres naturales, el control de las bandas organizadas y grupos delincuenciales. Fecha de inicio: Enero, 2018. Fecha de finalización Junio, 2018.

Se logró firmar los 5 acuerdos con los municipios de El Paraíso, Sonaguera, La Libertad y Santa Rita, sin embargo no se contó con el apoyo institucional y de presupuesto no se pudo cumplir con el proceso de certificación.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO

Se registra un impacto positivo de cumplimiento a la fecha de la META 1, fomentando la participación ciudadana, firmando los 5 convenios con autoridades locales con el fin de crear comunidades resilientes. De igual forma hacen participe a la ciudadanía todo tipo de información con la finalidad de prevenir casos enmarcados en la temática de Gestión de Riesgos y Desastres

COMPROMISO 13: CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

TEMA RELEVANTE: PARICIPACIÓN CIUDADANA Y USO DE LA TECNOLOGÍA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: SECRETARIA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS (MIAMBIENTE)

EL OBJETIVO PRINCIPAL: Garantizar apropiamiento ciudadano y acción colectiva en el diseño e implementación del Plan Nacional de Cambio Climático.

RESULTADOS ESPERADOS:



Pagina Web de generación de propuestas para enfrentar la problemática del Clima.



Plan Nacional de Cambio Climático



Socialización del Plan Nacional de Cambio Climático



Replica del mecanismo de gobernanza de la EITI a nivel local.

RESULTADOS A LA FECHA: MIAMBIENTE como entidad responsable del cumplimiento del compromiso en mención, ha llevado a cabo en su totalidad durante el primer año de implementación las siguientes metas puntuales:

META 1: Desarrollar una página web de generación de propuestas encaminadas a enfrentar la problemática del clima clasificadas por el sector del cual provienen: privado, público, sociedad civil y academia y vincularla a redes sociales para estimular un sistema de votación pública “estoy a favor” “estoy en contra”, con posibilidad de expresar argumentos a favor o en contra y de reenviar a otros para que participen. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización: Diciembre, 2016.

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) desarrollo una página web, encaminada a generar propuestas para enfrentar la problemática del clima, como algunas medidas de adaptación y lo que será el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático posteriormente.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- » <http://encuestas.miambiente.gob.hn/>
- » Diagrama de flujo del sistema.
- » Manual de funcionamiento, captura de pantalla de la Plataforma.
- » Informe de la construcción de la página web., captura de pantalla de las propuestas.
- » Reportes de propuestas recopiladas

META 2: Diseñar el Plan Nacional de Cambio Climático con participación ciudadana (foros presenciales) incluyendo los resultados de la votación, como insumo para la construcción del Plan. Fecha de inicio: Enero, 2017. Fecha de finalización: diciembre, 2017

Para el diseño del Plan Nacional de Cambio Climático, la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) ha desarrollado las siguientes acciones:

- a. Se conformó el equipo para la construcción del Plan Nacional de Cambio Climático, con actores claves del Sector Gubernamental y Sociedad Civil. (No hay evidencia)
- b. Se desarrolló un diagnóstico sobre políticas, planes y estrategias de adaptaciones existentes en el país, con la finalidad de conocer el contexto actual del país con relación a Cambio Climático.
- c. Se elaboró la metodología aplicada en los talleres de consulta para la elaboración del Plan Nacional de Cambio Climático.
- d. Se logró realizar el proceso de consulta regional para la construcción del Plan antes mencionado.
- e. Se presentó y se logró socializar el borrador del Plan Nacional, con el objetivo de obtener aportes y nuevos insumos por parte de los actores claves que participaron en los talleres regionales de consulta.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

META 3: Socialización del contenido del Plan Nacional de Cambio Climático con rendición de cuentas de cómo las propuestas fueron integradas al documento final. Fecha de inicio: Enero, 2017. Fecha de finalización: Junio, 2018.

- a. El 7 de mayo del 2018, se realizó el lanzamiento oficial del Plan Nacional de adaptación al Cambio Climático que contiene los lineamientos estratégicos que marcarán la implementación de las acciones de adaptación para los sectores productivos del país y que buscan el rostro humano en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, marca los pilares base para la participación, la preparación, el respeto, la equidad, la igualdad y la prevención en la adaptación al Cambio Climático en Honduras.
- b. Se trabajó en la sistematización del proceso de construcción mediante la cual se hizo a través de un video donde explican el proceso llevado a cabo.
- c. Se conformó el Comité responsable del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático liderado por MiAmbiente+, a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático conformado por: Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Fundación Ayuda en Acción; Proyecto de la Tercera Comunicación Nacional / MiAmbiente; Dirección Nacional de Cambio Climático / MiAmbiente.
- d. Se desarrollaron diversos talleres con el propósito de socializar los avances del reglamento de la Ley de Cambio Climático, asimismo, Identificar las necesidades, requisitos y mecanismos para la conformación y operación del Comité Nacional de Adaptación.
- e. En relación a la misma temática se participó en el Foro Regional de Intercambio de Experiencias, Avances, retos y oportunidades para la aplicación del Enfoque de Adaptación Basada en Ecosistemas en América Central.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- » <https://www.youtube.com/watch?v=fVNM9vuBpuU&feature=youtu.be>
- » Ayuda Memorias de diversos eventos de socialización y capacitación.
- » Presentación Socialización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- » Agenda Foro Regional de Intercambio de Experiencias, Avances, retos y oportunidades para la aplicación del Enfoque de Adaptación Basada en Ecosistemas en América Central.

META 4: En comunidades donde están asentadas industrias extractivas, replicar el mecanismo de gobernanza de la EITI a nivel local a fin de garantizar que las vulnerabilidades de estas zonas se abordan de manera especial en el Plan Nacional de Cambio Climático. Fecha de inicio: Julio, 2016. Fecha de finalización: Junio, 2017
MiAmbiente en coordinación con INHEOMIN han venido realizando gestiones para el cumplimiento de la presente meta, entre ellas:

- a. Se elaboró el Manual sobre la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractivas en Honduras (EITI).
- b. Se logró identificar las comunidades donde se encuentran asentadas la industria extractiva y donde EITI tiene presencia.
- c. Se realizó una cumbre Municipal para dar a conocer la Gobernanza de EITI a nivel local. Promoviendo la rendición de cuentas en los pagos que las empresas extractivas, mineras e hidrocarburos efectúan a los gobiernos y en los ingresos que estos reciben de dichas empresas; proponiéndose divulgar esa información para que los ciudadanos puedan demandar el uso correcto de los fondos públicos, con fines de desarrollo sostenible y el crecimiento económico a largo plazo.
- d. EL Consejo Nacional de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas en Honduras EITI, con el acompañamiento de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), desarrollaron el día 23 de agosto de 2017, en el Salón Manlio Martínez de la SCGG, el panel sobre cambio Climático y Gobernanza de la EITI, el que se llevo a cabo con la participación de alcaldes municipales de las comunidades mineras, y la asistencia de 60 organizaciones entre ellas 13 afiliadas a FOPRIDEH., el panel estuvo a cargo de profesionales comprometidos con los temas expuestos.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADO	LIMITADO	SUSTANCIAL	COMPLETO

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- » Manual sobre Gobernanzas EITI
- » Mapa de Zonas con Industria Extractivas donde EITI tiene presencia
- » Memorandum de Entendimiento entre INHGEOMIN y los Alcaldes Municipales donde existe extracción
- » Réplica sobre la Gobernanza EITI en los Gobiernos locales



ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO

Es en función de la Participación Ciudadana y Uso de la Tecnología, al desarrollar una plataforma electrónica la ciudadanía tendrá la oportunidad de expresar su parecer, convirtiéndose en una herramienta de vinculación con la ciudadanía en general. Así mismo, plan de cambio climático es lograr una Honduras adaptada al cambio climático, productiva e incluyente, generadora de empleos dignos, aprovechando los beneficios y servicios de sus recursos naturales de manera sostenible, incrementando su resiliencia reduciendo el mínimo la vulnerabilidad al cambio climático con un enfoque centrado en el bienestar de las personas

5. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL III PAGAH 2016-2018

En la implementación del Tercer Plan de Acción en Honduras 2016-2018, se han generado lecciones que han generado aprendizaje continuo y desafíos por atacar derivados del contexto de la realidad nacional e internacional en lo que involucra las acciones del Gobierno de Honduras en materia de Gobierno Abierto, que es importante resaltar:

1. El aprovechamiento de la inteligencia, conocimiento y creatividad de los sectores, sociedad civil, empresa privada y academia para generar beneficios colectivos.
2. Fortalecimiento continuo de los procesos de monitoreo y seguimiento en los procesos de implementación de los Planes de Acción, incrementando la operatividad del SIMAGAH, disminuyendo posibles barreras de acceso por parte de la ciudadanía.
3. Integración de más sectores de la sociedad dentro de las esferas de gobernanza de la AGAH, brindando espacios de participación activa para aportar al fortalecimiento de la AGAH.
4. Propiciar espacios de participación para los jóvenes, generando jóvenes líderes hondureños, en materia de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación y tecnología, en el marco de la iniciativa de gobierno abierto para pronunciarse activamente en la construcción de un Gobierno Abierto.
5. Ampliación de la cobertura geográfica con mayor inclusión de sectores de la sociedad en las etapas de co-creación e implementación brindando la oportunidad a los sectores de participar en la construcción de los planes de acción y ser veedores en los procesos de monitoreo y seguimiento.
6. Fortalecimiento continuo de los Enlaces Técnicos a efecto de obtener los resultados previstos por el Gobierno en materia de la Alianza de Gobierno Abierto, contando con el acompañamiento constante de la Secretaría Técnica de la AGAH.
7. Gestionar la disponibilidad financiera para garantizar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en los Planes de Acción, promoviendo que los mismos pasen a formar parte dentro de los Planes Operativos Anuales de las instituciones para visualizar las oportunidades presupuestarias necesarias para obtener los resultados esperados.

6. PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON RELACIÓN LOGROS Y RETOS DE CADA COMPROMISOS DEL III PAGAH

Producto de la socialización de los resultados a Fin de Término de III PAGAH 2016-2018, realizado en las 7 principales ciudades de Honduras: Tegucigalpa, Choluteca, Danlí, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba, mediante instrumento presentado y llenado por los participantes se evidenció que los compromiso que mayor impacto presentaron fueron: Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras, Compras Abiertas, Supervisión y control en la prestación de servicios de agua y saneamiento, con alta participación ciudadana y Construcción participativa para el Plan Nacional de Cambio Climático y Informe por Centro educativo.

Durante la implementación del III PAGAH 2016-2018 se han logrado notables avances en el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en los temas transparencia, acceso a la información, servicio civil, control de la corrupción, gestión del gasto público y mejora en los servicios públicos entre otros, como país aún hay mucho por hacer, actividades por desarrollar para superar los desafíos que se presentaron en este III PAGAH y que es necesario atacar para lograr resultados óptimos. No obstante, a través de estas jornadas de socialización se le cuestionó a la ciudadanía cuales serían los grandes logros y retos que perciben con relación a la implementación de este III Plan de Acción, los cuales se detallan a continuación:

EJE ESTRATEGICO	LOGROS	RETOS
AUMENTO A LA INTEGRIDAD PUBLICA	- El acceso a la información por parte de los usuarios, a través de los portales de transparencia. - La debida aplicación de la ley LTAIP. - La construcción de la Política Nacional Transparencia y (PITPEH).	- Cumplimiento de la LTAIP. - Visualiza el proceso a la población. - Aprobación y ejecución de la política. - Enfocar acciones en la transparencia en el Servicio Civil. - Implementación y sostenibilidad de los programas que se ejecuten en el marco de la AGAH.
GESTION EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PUBLICOS	- Las compras abiertas por parte de algunas instituciones del estado. - La adopción de procesos abiertos de licitación. - Se estructuro el sistema operativo para la gestión de recursos públicos. - Participación de la sociedad civil en la formulación del presupuesto	- Crear una correcta operatividad del gasto público. - Mejorar la confianza de la población hacia la formulación y ejecución del presupuesto. - Visualización de compras realizadas por instituciones. - Participación ciudadana en el seguimiento del gasto público. - Implementación eficiente del uso del portal de transparencia.
MEJORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	- La Organización y normalización de los servicios públicos. - La creación del sistema (sistema de alerta temprana), mecanismo de consulta de SEDUC. - El compromiso Información por centro educativo, a través de la ficha informativa. - La mejora de los servicios de agua y saneamiento, a través de la creación de las USCL. - Simplificación de servicios y tramites.	- Implementar a nivel nacional estos avances - Agilización de procesos por parte del gobierno. - Socialización y mantenimiento de la misma, que se mantenga actualizada, EL mecanismo de consulta (sistema de alerta temprana) - Implementar Laboratorio de innovación ciudadana de Honduras. - Socializar el beneficio del uso de consulta en línea. - Crear competencias en la sociedad para poder ejercer su derecho y deber como ciudadano. - Fortalecimiento de capacidad local de las instituciones que brindan servicios públicos.

CREAR COMUNIDADES MAS SEGURAS	• La Identificación de comunidades vulnerables y el trabajo de prevención con ellas. • El interés y formación que se ha dado a los municipios con alto riesgo de desastres naturales. • Las Mesas ciudadanas • Desarrollo y capacitación de comunidades resilientes.	• Eficientar y transparentar los recursos destinados al tema de seguridad. • Cumplimiento de los planes municipales a nivel nacional. • Implementar el plan Nacional de Cambio climático. • Integración del plan nacional de cambio climático a la curricular nacional de educación. • Identificación y evaluación y monitoreo de amenazas. • Desarrollo de comunidades resilientes con participación ciudadana e innovación tecnológica. • Concientizar a la población para que evite las zonas de riesgos. • Monitoreo el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.
-------------------------------	---	--

7. CONCLUSION Y REFLEXIÓN FINAL

El informe de autoevaluación de fin de término, representa un instrumento claro de rendición de cuentas que brinda un análisis detallado y preciso, del accionar de la AGA en Honduras, específicamente en la implementación del III PAGAH, permitiendo a la ciudadanía conocer y obtener un panorama general de las acciones, avances y resultados que han desarrollado las instituciones responsables de cumplir con las metas y compromisos establecidos en dicho plan.

Si bien es cierto, es notable esfuerzo del gobierno en la implementación de esta nueva práctica relacionada con el AGA, hace falta esfuerzo y decisiones para su cumplimiento en un 100%, pero aun así, se han generado un impacto positivo en la ciudadanía, para atender necesidades prioritarias definidas en cada región, aún falta mucho por hacer para generar en el servidor público la cultura de transparencia, rendición de cuentas; y el combate a la corrupción pública sin embargo “Si existe” la voluntad política para atender estas necesidades y buscar mejorar la vida de los ciudadanos.

La metodología utilizada para realizar el presente informe fue a través de un análisis sistemático, y objetivo, concluimos que es un producto con información precisa, confiable, garantizada que involucra una metodología de recolección de información basada en evidencias medibles y sustentables que involucra directamente la participación de las instituciones responsables, sus técnicos de implementación y la ciudadanía representada por la sociedad civil organizada, la academia y el sector privado, logrando destacar que el plan tuvo notables avances, el uso notable de herramientas tecnológicas, resultados que denotan y dan respuesta a necesidades prioritarias de la ciudadanía en temas de Transparencia, Acceso a la información, Control de la corrupción, Servicio civil, Control de gasto público, Mejora en los servicios públicos así como la generación de comunidades resilientes lo que denota el interés y voluntad política del estado para brindar mayor confianza en la población y abrir espacios para participar activamente en estos procesos.

El III Plan de Acción 2016-2018 generó un gran reto, que se fundamentó en lograr atacar los desafíos generados en el presente plan y mantener el compromiso constante de las instituciones responsables para destinar los recursos técnicos que aseguren implementar las acciones prevista en el año restante al fin de término, que nos hará más ágiles en la lucha y acciones que esta suponga. No obstante, se vuelve un motor generador de un nuevo desafío en la implementación del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, al tomar las experiencias positivas y negativas del III PAGAH como experiencias de aprendizaje para el próximo accionar.

Para finalizar es importante agradecer al Gobierno de la República, las instituciones vinculadas al cumplimiento de los objetivos establecidos, a la ciudadanía representada en las organizaciones de sociedad civil organizada, a la academia que ha formado parte notable III PAGAH, al pueblo Hondureño y a la Comunidad Internacional por apoyar estos procesos en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto en Honduras, especialmente Unión Europea a través del Programa MADIGEP, al Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE), al Proyecto Impactos de USAID y Banco Mundial, que junto con recursos nacionales, se le ha dado el impulso económico a todos estos procesos y proyectos enmarcados en este plan de acción de gobierno abierto 2016-2018.

***¡Un Gobierno Abierto,
es un Gobierno de Todos y para Todos!***



NUESTROS LOS PUEBLOS



UNIVERSIDAD
JOSE CECILIO DEL VALLE



✉ comite@gobiernoabierto honduras.org

🐦 AGA_Honduras

📘 Alianza Gobierno Abierto Honduras - AGAH

🌐 www.gobiernoabierto honduras.org

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike,
Tegucigalpa, MDC, Honduras, Centro américa